

12

C U A D E R N O S
II Plan Estratégico de Málaga

La integración de los
inmigrantes a través de la
formación y el empleo en
Málaga

Edita: **Fundación CIEDES**

Autores: **Analistas Económicos de Andalucía**

Equipo de trabajo: **Francisco García Navas
Felisa Becerra Benítez
Felipe Cebrino Casquero**

Coordina: **Fundación CIEDES**

Equipo de trabajo: **María del Carmen García Peña
Eva Vergara
María Jesús Fernández López
José Enrique Vega Pérez
Mayte Villar Pérez
Laura Robles Lozano**

Equipo Colaborador: **Ahmed Khalifa, Ayuntamiento de Málaga
María José Ramos Alcalá, Ayuntamiento de Málaga
Luis Fernando García Blanco, Subdelegación del Gobierno
Julio Jesús Fernández Sánchez, Comisiones Obreras
Alicia Fernández García, Unión General de los Trabajadores**

Impresión: **Gráficas Urania**
D.L.: **MA-190-2012**

Fundación Ciedes, Plaza de Jesús el Rico, 1 - 29012 Málaga
Tlf.: +34 952 602 277 – Fax: +34 952 223 092 www.ciedes.es
fundacion@ciedes.es



12

C U A D E R N O S
II Plan Estratégico de Málaga

La integración de los
inmigrantes a través de la
formación y el empleo en
Málaga



Índice

PRÓLOGO.....	08
I. INTRODUCCIÓN	12
II. EL PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÁLAGA	16
III. EL PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA TRABAJADORA EN MÁLAGA	28
IV. DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN	70
V. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTERCULTURALIDAD EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MÁLAGA	80
VI. CONCLUSIONES	90
VII. PROPUESTAS PARA MEJORAR EN TIEMPOS DE CRISIS	94
BIBLIOGRAFÍA	98



Prólogo

La integración social de los inmigrantes, así como el fomento de la tolerancia se ha convertido en la última década en uno de los retos más importantes que afronta la sociedad española. En el caso concreto de Málaga, la población extranjera en la capital ha pasado de suponer el 5,5% en 2006 al 8,4% en 2011, mientras que en la provincia los extranjeros han crecido un 3,7% -entre 2006 y 2011- dentro de la población total. Este aumento significativo de la llegada de inmigrantes a nuestro territorio hace preciso que la integración deba ser considerada un valor de la sociedad malagueña, democrática y plural, de apuesta por una convivencia pacífica entre todos los ciudadanos. Entendemos que es nuestro deber, por tanto, como Administración central establecer los medios necesarios para que la diversidad cultural pase a ser un factor positivo que enriquece a la sociedad en todos los niveles.

Málaga destaca por ser la provincia andaluza con mayor número de personas extranjeras residentes. Desde 1996, el incremento de la población extranjera ha sido constante, conviviendo en la actualidad casi 130 nacionalidades distintas. Este dato no puede ni debe pasar desapercibido para aquéllos que formamos parte de las Administraciones Públicas. Nuestro compromiso ha de residir en potenciar la cohesión social a través de políticas basadas en la igualdad de derechos y de obligaciones, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, siempre dentro de los límites establecidos por nuestro Estado de Derecho.

Es nuestro deseo contribuir a la construcción de una sociedad justa, inclusiva y cohesionada, donde la convivencia se desarrolle en el camino de unos valores y unas normas comunes, donde se respete la diversidad personal y de grupos sociales. La inmigración ha de ser legal, ordenada y vinculada al empleo, con políticas educativas que favorezcan la rápida integración.

Los estados miembros de la UE reconocen la inmigración como un proceso bidireccional y dinámico, de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes del país de acogida. Es decir, el mayor pilar que puede sostener una integración real de los inmigrantes, la tienen los propios ciudadanos, tanto los autóctonos como los extranjeros. Sólo mediante la voluntad y el esfuerzo de unos y de otros la integración social será una realidad. Por tanto, resulta igual de importante que la población de acogida facilite los medios, como que la población inmigrante busque su integración, respetando los valores de la Unión Europea y adoptando una actitud positiva en cuanto al conocimiento de la lengua, las leyes y el respeto por nuestra cultura y costumbres.

Por otro lado, la estrategia integral contra el racismo, aprobada en España en noviembre de 2011, sitúa la integración social en un esfuerzo constante de coordinación y cooperación institucional e intergubernamental, tanto en el ámbito internacional, como en el nacional, el autonómico y el local. Por ello es de vital importancia aunar políticas y actuaciones e impulsar y dinamizar las acciones de los poderes públicos y de la sociedad civil. En este sentido, tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos juegan un papel esencial en el fomento de la integración social, al encontrarse íntimamente vinculados a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Ambas administraciones han ido desarrollando medidas en materia de sanidad, educación o servicios sociales, si bien es cierto que, en este sentido, tienen un determinado margen de maniobra al estar su presupuesto condicionado a las previsiones legalmente establecidas.

La integración de los inmigrantes es un desafío que la sociedad malagueña debe afrontar en su conjunto: organismos públicos y sociedad civil; población de acogida y población inmigrante. Sólo con la unión de esfuerzos lograremos una sociedad mejor y más avanzada.

En este sentido, me parece de especial interés que este Cuaderno del II Plan Estratégico haya sido elaborado con la participación de técnicos y profesionales tanto de la Administración central y especialmente de la Subdelegación del Gobierno, a través de cuya Oficina de Extranjeros los inmigrantes han de documentarse, de la Autonómica y de la Local, y por los agentes sociales, como CCOO y UGT, y asociaciones empresariales. Todos ellos han analizado juntos la evolución de la población inmigrante en los últimos años y cómo a través del empleo y de los proyectos de formación de todos estos agentes se busca la integración de estos hombres y mujeres en la sociedad que los acoge.

Creo que la información analítica y las propuestas de futuro que aquí se recogen pueden ayudarnos a todos a inspirar nuestro trabajo futuro, y sobre todo, obligarnos a hacer una reflexión en el momento presente sobre la efectividad de las políticas que se están aplicando con objeto de corregirlas y reorientarlas en su caso para ser más efectivas.

Jorge Hernández Mollar
Subdelegado del Gobierno en Málaga





1. Primera Parte

Introducción

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha incrementado el número de países involucrados en los movimientos migratorios, así como el establecimiento de vínculos entre países de destino y procedencia, por lo que puede vislumbrarse la magnitud del fenómeno de la inmigración. El concepto de migración incluye multitud de variables y se caracteriza por una intensificación de la movilidad humana en sus diferentes motivaciones, como la económica o demográfica, la política o la sociocultural (discriminación basada en género, religión, etnia, etc.). En concreto, el aumento de la población extranjera en España en los últimos años ha sido notable (en gran medida por el intenso crecimiento económico y la necesidad de mano de obra), especialmente en el caso de Málaga, y si a comienzos de la pasada década apenas superaba el 1% de la población total, en 2011 los extranjeros representan el 8,4% de la población en la capital malagueña.

El hecho migratorio no es temporal, constituye un flujo continuo de millones de personas que, en un mundo tan desigual, tratan de buscar oportunidades de empleo, de desarrollo personal fuera de su propio entorno o huyen de sus países para preservar su vida o su libertad. La envergadura del proceso tiene tal magnitud que provoca significativos cambios en la sociedad (cada vez más multiétnica) y en las empresas, por las dispares procedencias de sus colectivos. Una situación que conlleva el peligro de una nueva estratificación social y laboral, y que puede producir la discriminación de las personas por su origen o identidad étnica afectando gravemente a la convivencia.

En este sentido, la migración internacional sigue siendo un aspecto preferente en la agenda política de los países desarrollados, pese a la menor demanda de mano de obra en un contexto de recesión económica como el actual. En este sentido, la diversidad y la integración de los inmigrantes se entiende como un aspecto fundamental en la sociedad actual, y tanto a nivel europeo, como a nivel nacional, regional y local, se han desarrollado distintos planes que inciden en estos aspectos.

No cabe duda, además, de que la formación y la educación son fundamentales a la hora de la incorporación al mercado laboral, y de hecho en algunos estudios se ha identificado el bajo nivel de formación como uno de los factores clave en el proceso de transición de la vulnerabilidad a la exclusión social. En España, en general, la inmigración tiene su origen en su mayor parte en razones económicas y laborales, por lo que el empleo es un elemento primordial para lograr la integración de la población inmigrante. En este sentido, las políticas de formación-empleo se configuran como esenciales para facilitar la integración de la población inmigrante.

Este documento trata de analizar el fenómeno de la inmigración en el Área Metropolitana de Málaga, determinando el perfil socioeconómico de la población inmigrante, y prestando atención a las actuaciones puestas en marcha para favorecer la integración. Para ello, se estructura en siete epígrafes bien diferenciados. Tras la presente introducción, se ha dedicado un segundo epígrafe al análisis de la población extranjera en el Área Metropolitana de Málaga, para posteriormente en un tercer apartado realizar un estudio acerca del perfil de la población extranjera trabajadora en la capital malagueña. El cuarto epígrafe se centra en el análisis de la diversidad y la integración de los inmigrantes en varios niveles, atendiendo a los planes llevados a cabo tanto a nivel europeo como nacional, regional o local. El siguiente apartado se centra en las acciones dirigidas a la interculturalidad en materia de formación y empleo en Málaga, para posteriormente dedicar un apartado para consideraciones finales. Para finalizar, se ha optado por incluir un séptimo epígrafe destinado a propuestas para mejorar en tiempos de crisis, que toma un especial protagonismo en una situación económica como la actual.





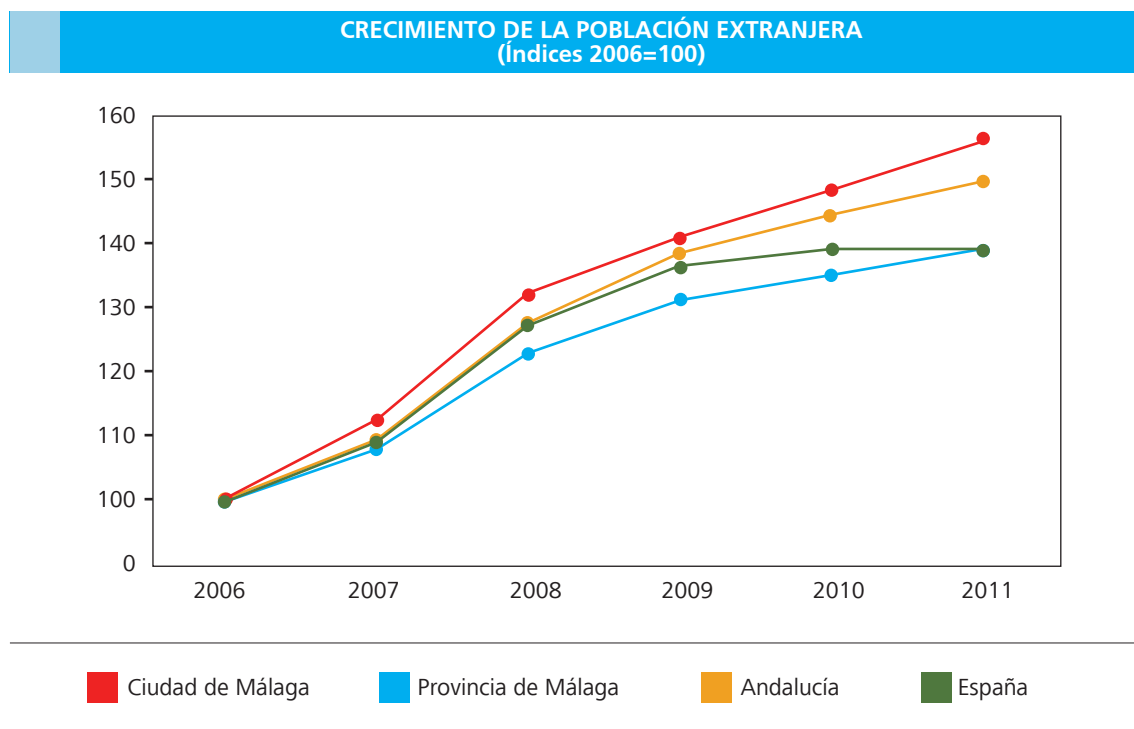
2. Segunda Parte

El perfil de la población extranjera en Málaga

II. EL PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÁLAGA

Según la información del Padrón publicada por el INE, la población extranjera en España sería aquella población con nacionalidad distinta a la española que tiene su residencia habitual en algún municipio del conjunto nacional. En este sentido, toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente.

Como hemos señalado, el incremento de la población inmigrante, con la excepción de la crisis reciente, ha sido un fenómeno de especial interés en los últimos años. Según la información publicada por el INE, se ha registrado un significativo incremento de la población extranjera en la ciudad de Málaga y todo su entorno metropolitano, creciendo ésta de forma ininterrumpida durante la pasada década. Tomando como referencia el periodo 2006-2011, se observa un notable incremento de la población extranjera, fundamentalmente en los tres primeros años de este periodo. Concretamente, entre 2006 y 2008 se ha registrado un incremento medio anual de la población extranjera en la ciudad de Málaga del 14,8%, superior a los observados en el Área Metropolitana y la provincia, del 10,3% y 10,8%, respectivamente. De igual modo, el incremento entre 2009 y 2011 también ha sido más intenso en el caso de la capital malagueña, con un avance medio anual del 5,3%. Asimismo, este aumento resulta superior a la media regional y española, que ha sido del 4,0% y 0,9%, respectivamente.

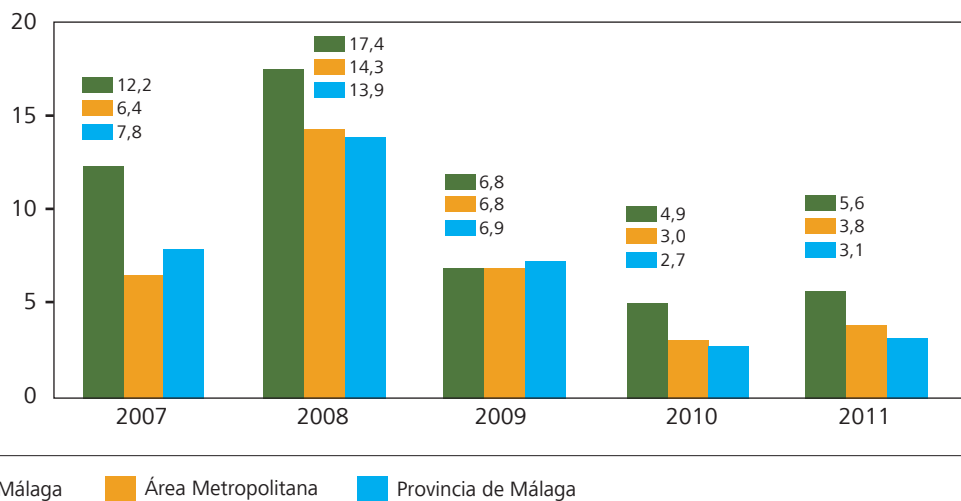


Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Alhaurín de la Torre	2.818	3.501	7,85	-0,24
Alhaurín el Grande	3.823	5.528	14,70	1,51
Almogía	434	499	4,40	0,10
Banalmádena	14.726	20.815	8,53	4,50
Cártama	1.360	2.169	18,20	3,88
Casabermeja	207	328	15,47	3,20
Colmenar	312	495	21,03	4,53
Fuengirola	19.505	26.327	9,54	2,09
MÁLAGA	30.723	47.925	14,81	5,26
Mijas	23.665	32.743	9,46	4,45
Pizarra	579	888	14,27	6,77
Rincón de la Victoria	2.817	3.099	9,13	-5,55
Totalán	41	45	0,00	0,00
Torremolinos	15.775	17.756	3,28	0,35
ÁREA METROPOLITANA	116.785	162.118	10,27	3,39
TOTAL PROVINCIAL	203.977	283.498	10,80	2,88

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

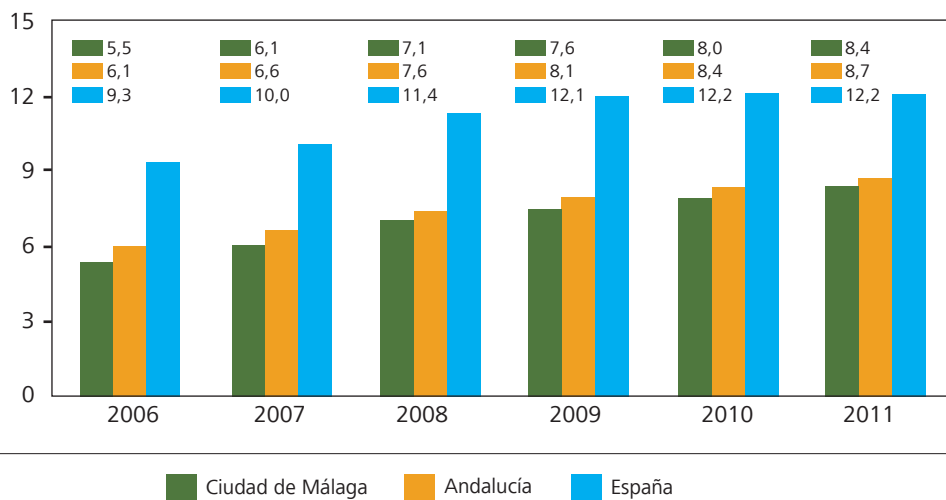
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA (Tasas de variación interanual en %)



Datos a último día del mes.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL TOTAL (Porcentajes de extranjeros sobre la población total)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

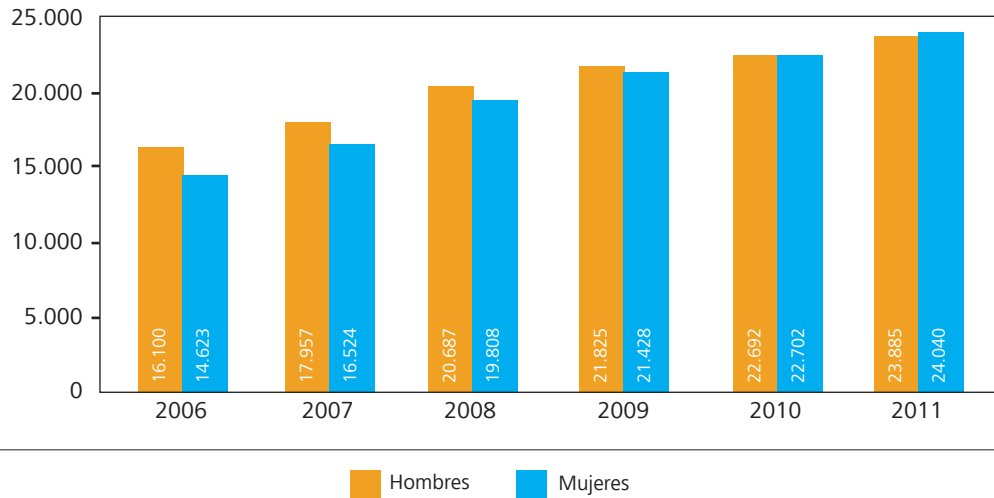
REPRESENTATIVIDAD DE LOS EXTRANJEROS EN LA POBLACIÓN TOTAL						
Porcentajes de extranjeros sobre población total						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alhaurín de la Torre	9,3	9,4	9,8	10,0	9,8	9,5
Alhaurín el Grande	18,1	19,8	22,1	23,0	23,4	23,2
Almogía	10,1	10,8	11,0	11,6	11,6	11,8
Banalmádena	29,3	28,8	31,0	32,4	32,5	32,6
Cártama	7,7	8,5	9,3	9,4	9,4	9,5
Casabermeja	6,2	7,1	7,9	8,8	8,8	8,9
Colmenar	9,2	11,0	12,6	12,5	12,8	13,5
Fuengirola	30,5	31,9	34,1	35,3	34,6	35,6
MÁLAGA	5,5	6,1	7,1	7,6	8,0	8,4
Mijas	38,7	38,4	40,3	40,7	40,8	41,3
Pizarra	7,4	7,6	8,7	8,9	9,5	9,7
Rincón de la Victoria	8,3	8,6	9,0	9,0	9,1	7,7
Totalán	5,8	4,7	5,7	6,2	6,0	5,9
Torremolinos	26,9	25,7	26,7	26,9	26,8	26,0
ÁREA METROPOLITANA	12,7	13,3	14,8	15,5	15,8	16,2
TOTAL PROVINCIAL	13,7	14,5	16,0	16,8	17,1	17,4

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

La población extranjera en la ciudad de Málaga representaba en 2006 algo más de la cuarta parte de la población extranjera en el conjunto del Área Metropolitana y en torno al 15% del total provincial, aumentando esta representatividad en 2011 hasta el 29,6% y 16,9%, respectivamente. Por su parte, los 47.925 extranjeros empadronados en 2011 en la ciudad de Málaga representan el 8,4% de la población total, participación que se ha ido incrementando de forma constante en los últimos años (5,5% en 2006). Esta representatividad de extranjeros entre la población de la capital malagueña es, sin embargo, inferior a la del Área Metropolitana y la provincia, que también han experimentado un fuerte incremento y se sitúan en 2011 en el 16,2% y 17,4%, respectivamente. Dentro del Área Metropolitana, destaca el hecho de que en Mijas más del 40% de la población es extranjera, así como alrededor de un tercio en Fuengirola y Benalmádena, y más de la cuarta parte en Torremolinos.

El análisis por sexo evidencia un incremento más acusado de la población extranjera femenina entre 2006 y 2011 en la ciudad de Málaga (10,5% de media anual, frente al 8,2% de los hombres), y si en el primero de los años suponía el 47,6% del total, en 2011 la representatividad de las mujeres aumenta, superando incluso al número de hombres extranjeros, 24.040 y 23.885, respectivamente. Una trayectoria similar se ha observado en el Área Metropolitana y la provincia, con un incremento más acusado de la población extranjera femenina, concentrando la capital malagueña alrededor del 30% de la población femenina extranjera del Área Metropolitana y el 16,9% de la provincia en 2011, aumentando por tanto esta representatividad respecto a 2006, cuando la participación ascendía al 25,5% y 14,7%, respectivamente.

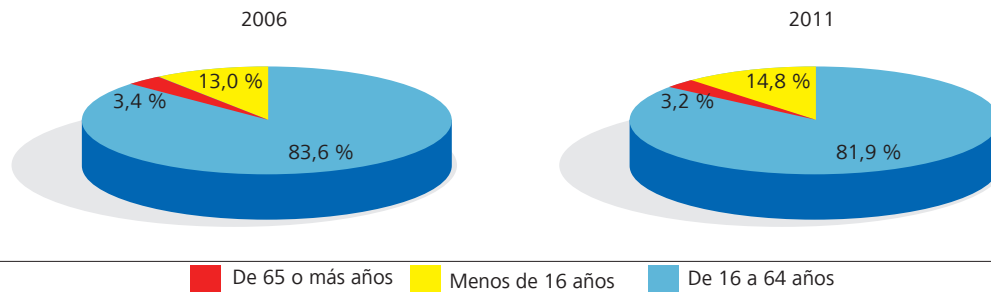
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Nº de extranjeros)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

El análisis de la población extranjera en la ciudad de Málaga por grandes grupos de edad pone de manifiesto un importante incremento entre 2006 y 2011 de aquellos extranjeros menores de 16 años, que pasan a representar el 14,8% del total de extranjeros en 2011, frente al 13% de 2006. Los extranjeros en edad de trabajar, entre 16 y 64 años, suponen el 81,9% del total en 2011, participación algo inferior a la observada en 2006 (83,6%). El Área Metropolitana y la provincia han seguido una trayectoria similar, aunque es menos representativa en estos ámbitos la presencia de trabajadores en edad de trabajar, con un 71,2% y 70,2% en 2011, respectivamente. Así, en estos casos se observa una población extranjera más envejecida que en el caso de la ciudad de Málaga, ya que los extranjeros con 65 o más años suponen algo más del 15% del total en el caso del Área Metropolitana y la provincia (3,2% en Málaga).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Porcentajes)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

En la ciudad de Málaga la nacionalidad más representativa en 2011 es la marroquí, con 8.251 personas empadronadas, que suponen el 17,2% del total de extranjeros. Tras éstos, los inmigrantes paraguayos, rumanos, ucranianos, argentinos, nigerianos, italianos y chinos son los más numerosos, concentrando entre ellos más del 40% de la cifra total de extranjeros empadronados en la capital malagueña. En el caso del Área Metropolitana, la nacionalidad más representativa es la británica, con más de una quinta parte del total de extranjeros, seguida muy de lejos por la marroquí, con un 10,9%. Respecto a 2006, el mayor aumento en la ciudad de Málaga en términos absolutos se asocia con población marroquí (3.050 más), destacando en términos relativos los incrementos de chinos, rumanos, búlgaros, paraguayos, ucranianos y nigerianos.

Junto a estos datos de población extranjera empadronada del INE, resulta de interés analizar otra información acerca de la población extranjera, en este caso publicada por el Ayuntamiento de Málaga a través de Gestrisam (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga), con un desglose pormenorizado para los distintos distritos que componen la ciudad de Málaga. En este punto, conviene precisar que los datos del ente local malagueño difieren de los publicados por el INE, por lo que no son estrictamente comparables debido a que el INE realiza una revisión de los datos que recibe de los distintos municipios españoles.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO Y NACIONALIDAD EN 2011 (Número y porcentajes)									
	Málaga			Área metropolitana			Porcentajes Málaga/Área Metropolitana		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Marruecos	4.632	3.619	8.251	9.680	7.915	17.595	47,9	45,7	46,9
Paraguay	1.212	2.606	3.818	1.729	3.589	5.318	70,1	72,6	71,8
Rumanía	1.649	1.689	3.338	3.577	3.601	7.178	46,1	46,9	46,5
Ucrania	1.161	1.999	3.160	1.920	3.350	5.270	60,5	59,7	60,0
Argentina	1.581	1.548	3.129	3.585	3.589	7.174	44,1	43,1	43,6
Nigeria	1.897	829	2.726	2.229	977	3.206	85,1	84,9	85,0
Italia	1.349	976	2.325	4.307	3.187	7.494	31,3	30,6	31,0
China	1.215	1.008	2.223	2.353	1.975	4.328	51,6	51,0	51,4
Colombia	794	1.116	1.910	1.695	2.323	4.018	46,8	48,0	47,5
Bolivia	614	864	1.478	895	1.250	2.145	68,6	69,1	68,9
Bulgaria	672	678	1.350	1.654	1.651	3.305	40,6	41,1	40,8
Brasil	515	656	1.171	984	1.486	2.470	52,3	44,1	47,4
Francia	542	531	1.073	1.938	2.011	3.949	28,0	26,4	27,2
Alemania	434	466	900	2.661	2.750	5.411	16,3	16,9	16,6
Reino Unido	429	389	818	18.184	18.806	36.990	2,4	2,1	2,2
Otros	5.189	5.066	10.255	23.302	22.965	46.267	22,3	22,1	22,2
Total Extranjeros	23.885	24.040	47.925	80.693	81.425	162.118	29,6	29,5	29,6

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

Los distritos que cuentan con más población extranjera en 2011 en la ciudad de Málaga son Carretera de Cádiz y Centro, con más de 10.000 extranjeros cada uno, contando tanto población comunitaria como no comunitaria, que Gestrisam considera propiamente extranjera. La definición de población extranjera por parte de este organismo es similar a la que considera el INE, sólo que el ente nacional comprueba y contrasta los datos enviados por cada municipio, de ahí las posibles diferencias entre los datos de población publicados por el INE y los que tiene Gestrisam. En ambos casos, más de tres cuartas partes de la población extranjera es no comunitaria, llegando a superar el 80% en los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero. De igual modo, los distritos cuya población extranjera supera el 10% de la población total son Centro, Bailén-Miraflores y Palma-Palmilla.

En cuanto a la evolución respecto a 2006, se observa un incremento generalizado de la población extranjera y comunitaria en todos los distritos, mucho más acusado en el caso de Carretera de Cádiz, que cuenta con 2.880 extranjeros más en 2011, y en Cruz de Humilladero y Bailén-Miraflores, donde la población extranjera se ha incrementado respecto a 2006 en 2.467 y 1.804 habitantes, respectivamente. Por nacionalidad, en los distritos Churriana y Este es más significativa la presencia de extranjeros de la Zona Euro, siendo la nacionalidad rumana la más numerosa en el segundo de los casos. En el resto de distritos, por el contrario, predomina la nacionalidad marroquí.

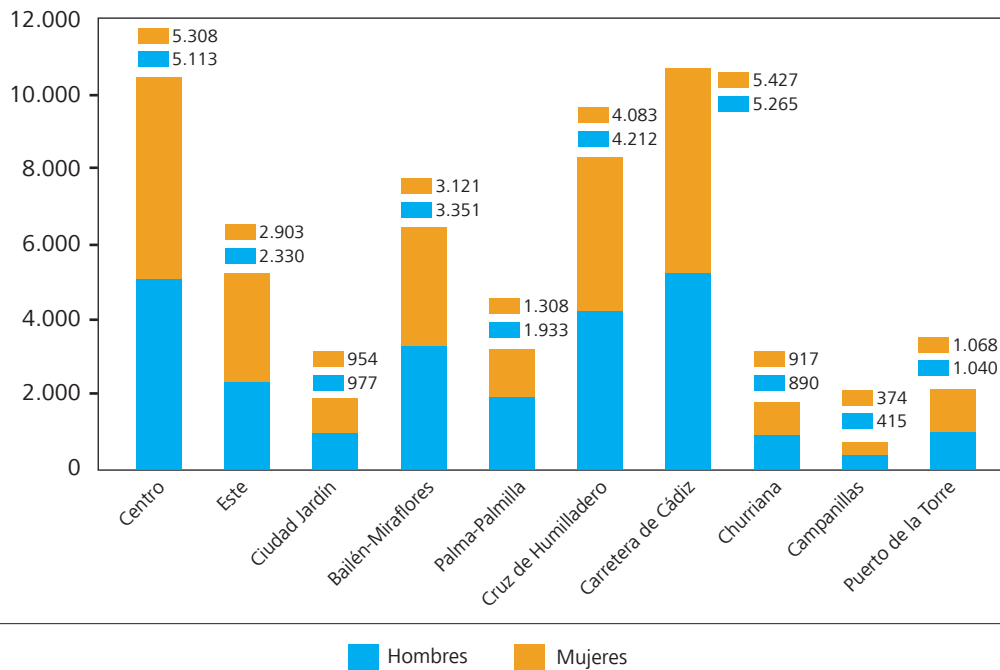
El análisis por sexo pone de manifiesto una distribución muy equitativa de la población extranjera en 2011, aunque se observa una predominancia más significativa de mujeres extranjeras en el distrito Este, con un 55,5% del total de extranjeros en dicho distrito. Por el contrario, en el distrito de Palma-Palmilla predomina la población masculina, ya que alrededor del 60% de los extranjeros empadronados son hombres. Con respecto a 2006, se observa en dicho año una distribución algo menos equitativa, con una mayor significación de la población masculina, fundamentalmente en Palma-Palmilla (61,5%), Bailén-Miraflores (56,7%), Centro (54,8%) y Campanillas (54,4%).

Por grupos de edad, se observa una mayor presencia de menores de 15 años en el distrito de Churriana, con cerca de la quinta parte de la población total extranjera en 2011, siendo el distrito Centro el que cuenta con una menor representatividad de éstos, con el 13,5% del total. Los extranjeros entre 26 y 40 años son los más numerosos en todos los distritos, con más del 40% del total en todos los distritos, con la excepción de Churriana (34,5%), Este (35,6%), y Campanillas (39,8%). Al mismo tiempo, los distritos que cuentan con una población extranjera más envejecida (con más de 65 años) son los de Churriana y el distrito Este, con una representatividad en torno al 7% en ambos casos.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR DISTRITOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Número de habitantes)								
	2006				2011			
	Población comunitaria	Población extranjera	Población nacional	Total habitantes	Población comunitaria	Población extranjera	Población nacional	Total habitantes
Centro	1.206	7.990	77.362	86.558	2.655	7.766	74.196	84.617
Este	1.398	3.443	62.871	67.712	2.425	2.808	61.791	67.024
Ciudad Jardín	168	1.214	36.830	38.212	489	1.442	35.458	37.389
Bailén-Miraflores	406	4.262	58.796	63.464	1.126	5.346	55.559	62.031
Palma-Palmilla	96	1.926	26.755	28.777	729	2.512	26.853	30.094
Cruz de Humilladero	627	5.201	89.304	95.132	1.585	6.710	83.732	92.027
Carretera de Cádiz	911	6.901	106.137	113.949	2.190	8.502	101.988	112.680
Churriana	462	897	17.868	19.227	820	987	18.958	20.765
Campanillas	116	401	16.053	16.570	277	512	17.105	17.894
Puerto de la Torre	306	1.358	42.644	44.308	618	1.490	50.309	52.417
Total	5.696	33.593	534.620	573.909	12.914	38.075	525.949	576.938

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO Y DISTRITOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 2011 (Nº de extranjeros)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga.

El análisis de la población extranjera por distritos en la ciudad de Málaga puede completarse con la procedencia de los extranjeros. Distinguiendo por continentes, tras Europa, el segundo emisor de extranjeros a la capital malagueña en 2011 es América, con 16.810 empadronados. La mayor parte de éstos se reparten entre el distrito de Carretera de Cádiz y el del Centro, con 3.931 y 3.504 habitantes, respectivamente, así como entre Cruz de Humilladero (2.904) y Bailén-Miraflores (2.252). El siguiente continente con mayor representación es el africano, destacando en este caso junto a los distritos anteriores el de Palma-Palmilla, concentrando entre los cinco distritos señalados el 85% de la población africana empadronada en Málaga.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR EDAD Y DISTRITOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 2011 (Porcentajes y número de habitantes)							
	Menor de 15 años	Entre 15 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 64 años	Entre 65 y 74 años	Más de 75 años	Total habitantes
Centro	13,5	14,6	42,3	26,7	1,9	0,9	10.421
Este	14,8	14,1	35,6	28,8	3,4	3,4	5.233
Ciudad Jardín	17,0	14,0	43,7	22,5	1,9	0,9	1.931
Bailén-Miraflores	17,2	15,3	44,0	21,6	1,3	0,5	6.472
Palma-Palmilla	17,3	15,3	44,0	21,8	1,4	0,3	3.241
Cruz de Humilladero	17,1	15,0	41,8	24,2	1,2	0,6	8.295
Carretera de Cádiz	17,2	14,8	40,3	24,9	1,8	1,0	10.692
Churriana	19,6	12,5	34,5	26,3	5,0	2,2	1.807
Campanillas	16,2	14,2	39,8	24,5	3,9	1,4	789
Puerto de la Torre	16,2	14,3	40,6	24,8	2,4	1,8	2.108
Total	16,2	14,7	41,1	24,9	2,0	1,1	50.989

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga

En el caso de la población extranjera europea, la mayor parte de la misma en la ciudad de Málaga son personas de la Unión Europea (73,6%), siendo este porcentaje sensiblemente inferior en los distritos de Centro, Este y Carretera de Cádiz, con más del 70% de la población perteneciente a la Unión Europea, siendo la mayoría rumanos.

POBLACIÓN EXTRANJERA POR PROCEDENCIA Y DISTRITOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 2011 (Número de habitantes)										
	España	Unión Europea	Resto Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total Extranjeros	Total Población
Centro	74.196	2.655	1.149	2.524	3.504	579	4	6	10.421	84.617
Este	61.791	2.425	455	478	1.692	178	4	1	5.233	67.024
Ciudad Jardín	35.458	489	117	684	563	77	0	1	1.931	37.389
Bailén-Miraflores	55.559	1.126	405	2.332	2.252	354	1	2	6.472	62.031
Palma-Palmilla	26.853	729	79	2.002	412	18	0	1	3.241	30.094
Cruz de Humilladero	83.732	1.585	754	2.361	2.904	689	0	2	8.295	92.027
Carretera de Cádiz	101.988	2.190	1.475	2.431	3.931	662	1	2	10.692	112.680
Churriana	18.958	820	91	240	480	175	1	0	1.807	20.765
Campanillas	17.105	277	18	208	225	61	0	0	789	17.894
Puerto de la Torre	50.309	618	96	448	847	97	1	1	2.108	52.417
Total	525.949	12.914	4.639	13.708	16.810	2.890	12	16	50.989	576.938

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga

Una vez analizada la población extranjera por distritos en la ciudad de Málaga, resulta interesante el análisis de la información que publica el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) relativa a segregación residencial urbana, índices de disimilitud y segregación. Estos indicadores hacen referencia a la desigualdad en la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano, y permiten cuantificar la separación y el aislamiento social que puede llegar a existir entre una determinada nacionalidad y el resto, haciendo referencia únicamente al lugar de residencia. De este modo, se observa una mayor índice de disimilitud y segregación entre extranjeros de nacionalidad ghanesa, británica, ecuatoriana, uruguaya, boliviana y nigeriana, lo que indica una mayor concentración de estas nacionalidades en una determinada área de la ciudad. Por el contrario, argentinos, italianos, colombianos y marroquíes presentan una mayor dispersión en cuanto a su lugar de residencia, lo que implica una menor concentración de dichos colectivos en determinadas zonas de la ciudad.

ÍNDICES DE DISIMILITUD (ID) Y SEGREGACIÓN (IS) (Número y porcentajes)				
	Nº habitantes	% extranjeros	ID	IS
Ghana	725	1,57	0,65	0,64
Reino Unido	824	1,79	0,50	0,50
Ecuador	988	2,14	0,48	0,47
Uruguay	595	1,29	0,48	0,47
Bolivia	1.694	3,67	0,48	0,47
Nigeria	2.178	4,72	0,48	0,47
China	1.644	3,56	0,45	0,44
Bulgaria	1.271	2,75	0,44	0,43
Ucrania	2.856	6,19	0,43	0,41
Rumanía	3.020	6,54	0,42	0,41
Venezuela	669	1,45	0,40	0,39
Francia	1.050	2,27	0,40	0,40
Brasil	1.455	3,15	0,39	0,38
Alemania	899	1,95	0,39	0,38
Rusia	744	1,61	0,39	0,38
Paraguay	3.309	7,17	0,38	0,37
Marruecos	7.615	16,50	0,35	0,34
Colombia	2.139	4,63	0,34	0,33
Italia	2.343	5,08	0,31	0,30
Argentina	3.920	8,49	0,29	0,28

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), Ayuntamiento de Málaga. 2009.



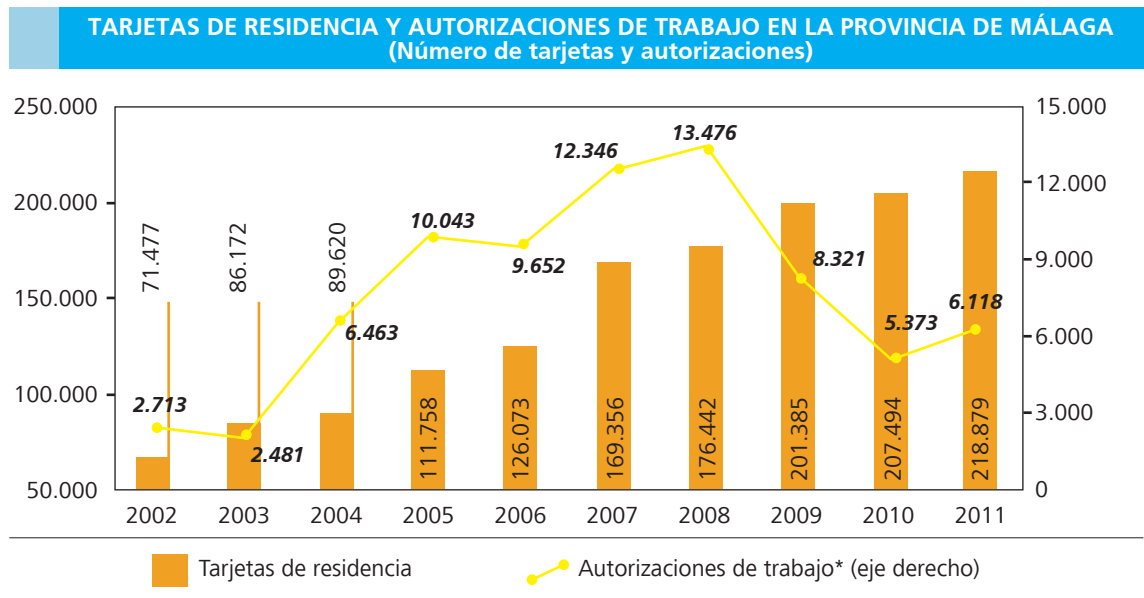


3. Tercera Parte

El perfil de la población extranjera trabajadora en Málaga

III. EL PERFIL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA TRABAJADORA EN MÁLAGA

El número de extranjeros con tarjeta de residencia en la provincia de Málaga se ha incrementado significativamente en los últimos años, registrándose según la información publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social un total de 218.879 en 2011, triplicándose esta cifra respecto a 2002. Esta trayectoria ascendente se ha constatado igualmente en Andalucía y España, aunque en estos casos la cifra de extranjeros con tarjeta de residencia se ha cuadruplicado.

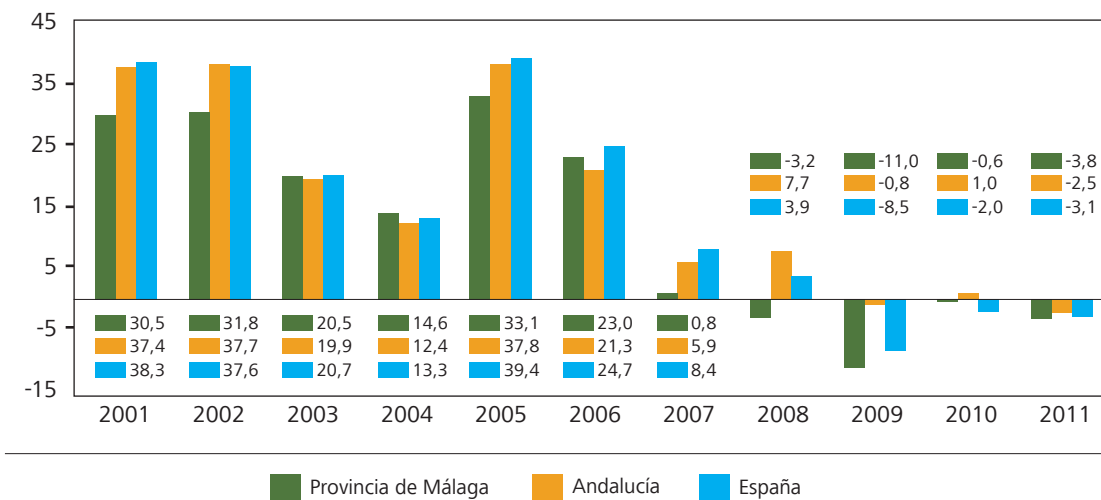


* En 2011 datos hasta noviembre. Anteriormente denominados permisos de trabajo.
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En línea con el aumento del número de tarjetas de residencia de extranjeros se encuentra el incremento del número de autorizaciones de trabajo, anteriormente conocidas como permisos de trabajo. Aún así, a mediados de la pasada década fue cuando se observó el mayor incremento de los permisos de trabajo especialmente en la provincia de Málaga, coincidiendo con el proceso de regulación de trabajadores extranjeros, si bien desde 2009 se viene constatando un menor número de autorizaciones de trabajo, sin duda alguna como consecuencia de la crisis económica.

La creciente incorporación de los inmigrantes al mercado laboral en España en los últimos años es un fenómeno conocido por todos que queda de manifiesto al analizar las distintas estadísticas existentes. La afiliación de extranjeros a la Seguridad Social ha experimentado desde mediados de la pasada década un fuerte incremento, en línea con el avance de la producción y el empleo, si bien recientemente, con el agravamiento de la crisis económica, ha disminuido el ritmo de crecimiento e incluso ha descendido.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL (Tasas de variación interanual en %)



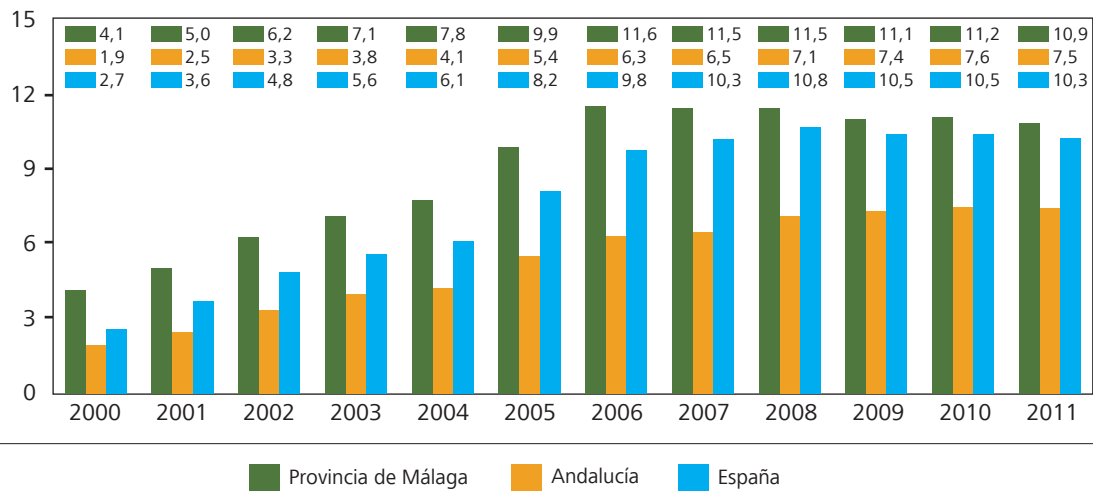
Datos a último día del mes.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el caso concreto de la provincia de Málaga, desde 2008 se viene observando un descenso de la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social, más intenso en términos relativos en 2009. En la comparativa con Andalucía y España, la caída de la afiliación en estos casos se retrasó hasta 2009, llegando incluso a registrarse un incremento de la afiliación en Andalucía durante 2010, relacionado con la actividad agraria. El desglose por secciones de actividad en la provincia de Málaga pone de manifiesto una mayor representatividad de la afiliación en comercio y reparaciones de vehículos, con el 21% del total en 2011, seguida de transportes (12,6%), construcción (8,7%) y actividades sanitarias (7,9%). Entre estas secciones más significativas únicamente se ha registrado un incremento de la afiliación respecto a 2010 en transportes, sufriendo la construcción la caída más pronunciada (-14,2%).

La representatividad de la afiliación extranjera en el total de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado significativamente desde el año 2000, de forma más acusada en la provincia de Málaga que en el conjunto regional, y si en dicho año ascendía al 4,1%, en 2011 los extranjeros representan el 10,9% de la afiliación total, llegando a alcanzar en el año 2006 el 11,6%. Esta trayectoria ascendente de la participación extranjera en la afiliación se ha observado igualmente en el conjunto andaluz y nacional, si bien estos ámbitos cuentan con un porcentaje inferior al de la provincia, concretamente del 7,5% y 10,3% en 2011, respectivamente. Evidentemente, conviene precisar que el incremento de afiliados extranjeros a mediados de la pasada década se vio afectado por el cambio legislativo en la regulación del mercado laboral vinculado a extranjeros que se produjo en 2005 (procesos de regularización). En lo que respecta a los regímenes de la Seguridad Social, y con datos a

REPRESENTATIVIDAD DE LA AFILIACIÓN EXTRANJERA A LA SEGURIDAD SOCIAL (Porcentajes de extranjeros sobre el total de afiliados)



Datos a último día del mes.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

31 de diciembre de 2011, los afiliados al régimen general representan el 56,5% del total de afiliados extranjeros, por un 25,3% en el caso de autónomos, un 6,4% en el régimen agrario y un 11,5% en el régimen del hogar. En cuanto a la nacionalidad, los afiliados británicos son los extranjeros con mayor presencia en el mercado laboral malagueño, con 7.487 afiliados a finales de 2011, que representan el 14% de los afiliados extranjeros de la provincia. Tras éstos, Marruecos es el siguiente país en importancia, con el 11,2% de los afiliados extranjeros, y tras éste destacan también Rumanía (6,7%), China (6%), Italia (5,2%), Argentina (4,8%), Ucrania (4,6%), Paraguay (4,6%) y Alemania (4%).

El análisis cruzado por regímenes y nacionalidades pone de manifiesto una mayor representatividad de afiliados al régimen general de países europeos, como es el caso de Eslovaquia, Hungría, Estonia y Eslovenia, con más de un 70% de afiliados extranjeros al régimen general, o el de Malta, que aunque en términos absolutos no es representativa, cuenta con todos sus afiliados en la provincia de Málaga dentro del régimen general. En el caso de extranjeros afiliados al régimen de autónomos se observa una mayor representatividad en Países Bajos (57,1%), Dinamarca (55,9%), Reino Unido (45,7%), Alemania (44,6%) y China (43,6%).

Los países con una mayor presencia de afiliados al régimen agrario son Rumanía, con más de un tercio del total de afiliados en este régimen, así como Lituania, con un 32,4%, aunque en este caso el número es escaso. Tras éstos, destacan Marruecos y Bolivia, con el 13,6% y 12,6% de los afiliados de estos países, respectivamente. En el caso de la afiliación al régimen especial del hogar se observa una significativa representatividad en

AFILIADOS EXTRANJEROS POR RÉGIMENES Y NACIONALIDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Nº de afiliados)						
	General	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar	Total
Alemania	1.147	958	23	1	19	2.148
Austria	65	50	1	0	0	116
Bélgica	345	301	10	0	3	659
Bulgaria	590	127	83	0	129	929
Chipre	4	2	0	0	0	6
Dinamarca	261	334	1	0	1	597
Eslovaquia	68	15	1	0	2	86
Eslovenia	12	4	0	0	1	17
Estonia	58	19	2	0	1	80
Finlandia	305	238	1	0	2	546
Francia	819	500	10	2	6	1.337
Grecia	20	10	0	0	1	31
Hungría	140	48	1	0	2	191
Irlanda	229	213	0	0	3	445
Italia	1.818	967	13	1	14	2.813
Letonia	47	20	5	0	1	73
Lituania	94	21	60	0	10	185
Luxemburgo	2	4	0	0	0	6
Malta	8	0	0	0	0	8
Países Bajos	470	631	2	1	2	1.106
Polonia	338	179	24	0	26	567
Portugal	406	124	14	2	12	558
Reino Unido	4.004	3.419	28	9	27	7.487
Republica Checa	68	23	3	0	1	95
Rumania	1.797	342	1.305	0	166	3.610
Suecia	432	425	1	0	4	862
Total UE	13.547	8.974	1.588	16	433	24.558
Marruecos	3.519	798	816	77	769	5.979
Bolivia	623	36	179	0	585	1.423
Colombia	1.017	120	31	1	244	1.413
China	1.805	1.412	5	0	18	3.240
Argentina	1.843	462	27	1	262	2.595
Ecuador	776	51	85	0	154	1.066
Ucrania	1.205	120	96	1	1.067	2.489
Filipinas	351	11	2	1	267	632
Paraguay	992	83	104	1	1.301	2.481
Rusia	486	200	18	0	254	958
Resto	4.122	1.285	507	32	834	6.780
Total No UE	16.739	4.578	1.870	114	5.755	29.056
TOTAL	30.286	13.552	3.458	130	6.188	53.614

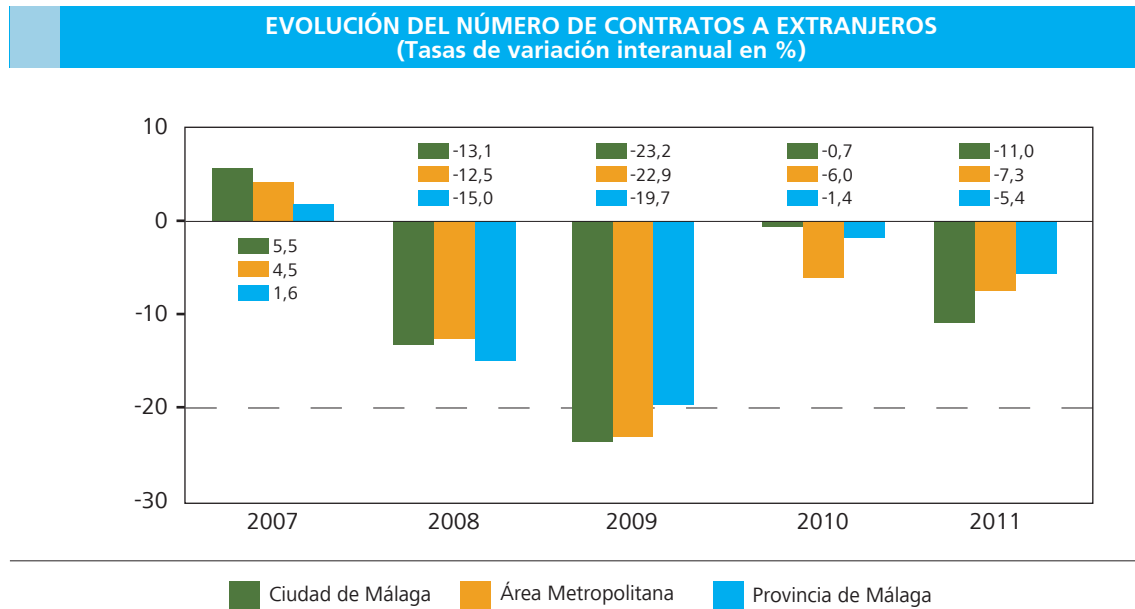
Datos a 31 de diciembre de 2011.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Málaga.

Paraguay, y más de la mitad de los afiliados de este país pertenecen a este régimen, representando con Ucrania, Marruecos y Bolivia más del 60% del total.

Por otro lado, según la información suministrada por el Observatorio Argos, perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, pueden extraerse conclusiones acerca de la evolución que ha experimentado el colectivo de extranjeros en cuanto al mercado de trabajo se refiere en la ciudad de Málaga. Estos datos se vienen publicando mes a mes en la página web de dicho organismo desde el año 2006, con un amplio desglose a nivel municipal. Concretamente, la información disponible se refiere a contratos y demandantes de empleo extranjeros, pudiendo desagregarse ésta por sexo, edad, formación, sección de actividad o nacionalidad, así como a parados registrados.

En primer lugar, analizaremos la evolución que ha experimentado el número de contratos en la ciudad de Málaga, realizando una comparativa respecto al Área Metropolitana y la provincia. En este sentido, el número de contratos a extranjeros en la ciudad de Málaga en el conjunto de 2011 asciende a 18.770, que representan en torno a la mitad del total de contratos a extranjeros en el Área Metropolitana y algo más de la cuarta parte de los registrados en la provincia. Esta cifra es bastante inferior a la observada en 2006, cuando se alcanzaron en la ciudad de Málaga algo más de 30.000 contratos a extranjeros, por lo que en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica, se ha producido una notable caída de la contratación en este colectivo (-9% de variación media anual, aún superior a la media del total de contratos en la ciudad).



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

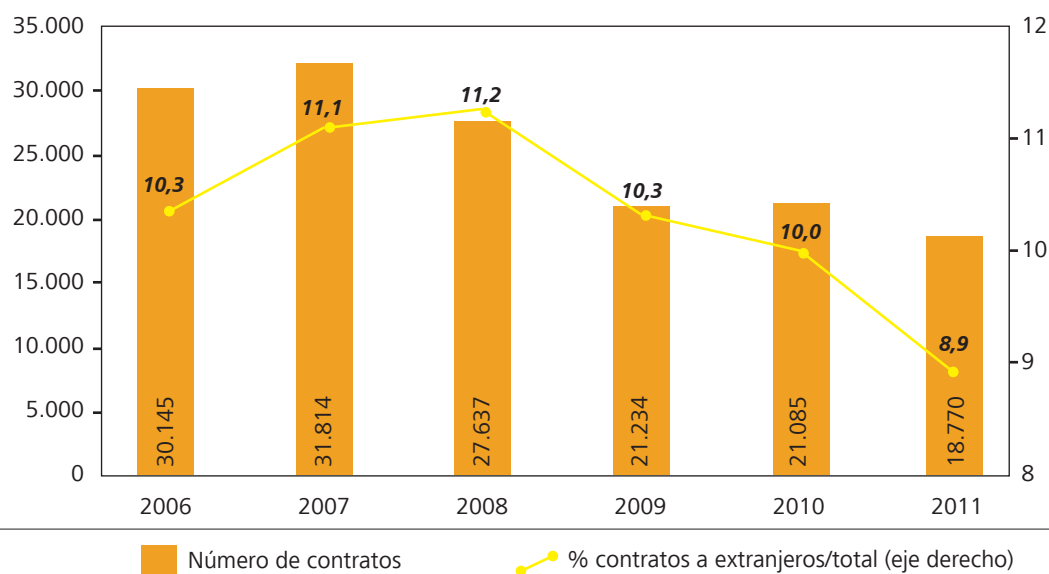
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Alhaurín de la Torre	1.214	538	-15,98	-8,81
Alhaurín el Grande	779	380	-24,76	-0,78
Banalmádena	5.391	3.993	11,95	-9,89
Cártama	566	402	-9,56	14,62
Fuengirola	7.598	5.020	-2,92	-7,45
MÁLAGA	30.145	18.770	-4,25	-5,98
Mijas	6.417	2.988	-12,76	-10,40
Pizarra	240	638	19,02	30,44
Rincón de la Victoria	929	506	-15,20	-4,34
Torremolinos	7.194	3.640	-7,99	-11,17
Almogía	26	19	-8,01	-14,51
Casabermeja	70	81	30,93	9,14
Colmenar	168	326	-27,63	64,82
Totalán	--	18	84,39	34,16
ÁREA METROPOLITANA	60.737	37.319	-4,37	-6,66
TOTAL PROVINCIAL	106.960	69.150	-7,06	-3,42

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Desglosando el periodo 2006-2011 en dos intervalos de tres años, se observa una caída de la contratación aún más intensa entre 2009 y 2011 que entre 2006 y 2008 en el municipio de Málaga y en el Área Metropolitana, sucediendo lo contrario en la provincia. En este sentido, la caída en la contratación de extranjeros en la ciudad de Málaga se ha intensificado en 2011, con una reducción respecto al año anterior del 11%, algo más intensa que la caída registrada en el Área Metropolitana y la provincia.

Entre 2006 y 2011 se ha registrado un descenso en la representatividad de la contratación a extranjeros respecto al total de contratos, tanto en la ciudad de Málaga como en el Área Metropolitana y la provincia. De este modo, la participación en la contratación total de los extranjeros en la capital malagueña se ha situado en 2011 en el 8,9%, frente al 10,3% observado en 2006. Menos acusada ha sido la pérdida de representatividad de la contratación a extranjeros sobre el total en el Área Metropolitana, que se mantiene por encima del 15%, llegando a situarse por encima del 16% en el año 2007. En el caso provincial, también es mayor la significación de extranjeros en la contratación, reduciéndose ésta al 12,9% en 2011.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS Y SU REPRESENTATIVIDAD EN EL TOTAL DE CONTRATOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Número de contratos y porcentajes)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

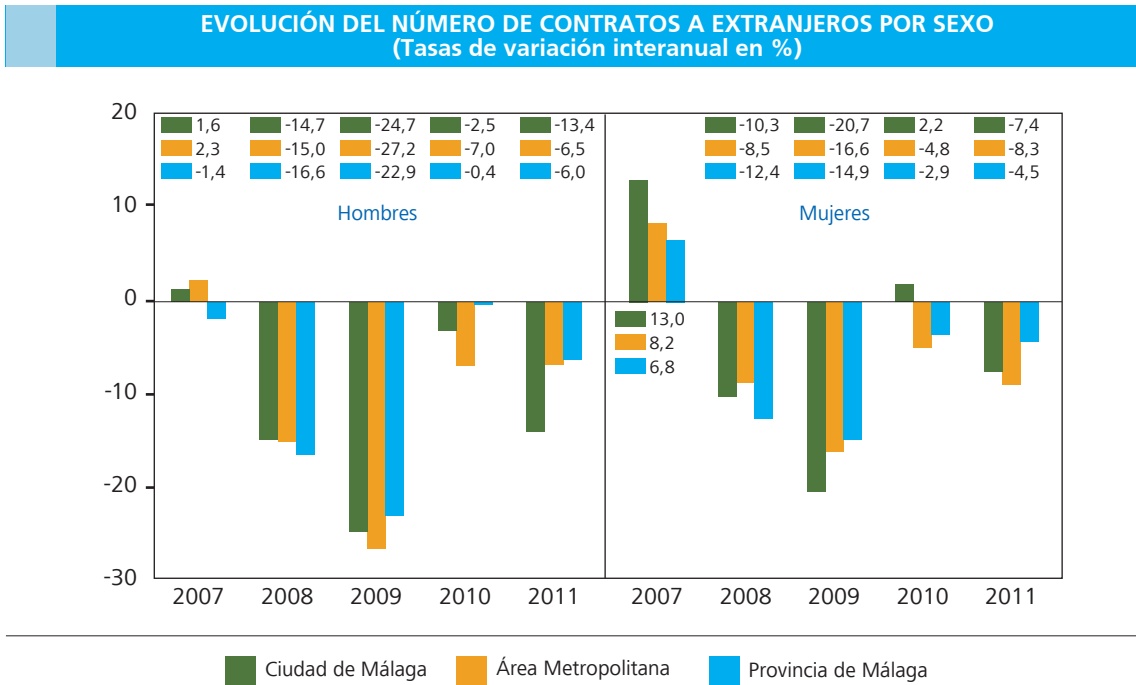
PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS A EXTRANJEROS EN EL TOTAL (Porcentajes)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alhaurín de la Torre	13,7	16,4	13,7	12,5	11,6	10,6
Alhaurín el Grande	17,6	17,3	14,0	14,8	15,5	17,0
Banalmádena	23,7	26,8	28,4	24,9	21,3	20,6
Cártama	11,6	12,7	11,8	8,6	9,2	11,6
Fuengirola	28,6	30,5	29,9	27,9	25,3	25,1
MÁLAGA	10,3	11,1	11,2	10,3	10,0	8,9
Mijas	25,7	29,8	29,4	28,3	26,9	23,8
Pizarra	11,7	12,1	14,0	17,5	21,1	25,2
Rincón de la Victoria	12,5	11,9	11,9	10,7	10,2	11,0
Torremolinos	19,8	21,8	24,8	23,5	20,9	19,5
Almogía	4,2	3,7	3,4	3,1	3,5	3,5
Casabermeja	9,8	9,4	7,4	6,4	8,7	7,4
Colmenar	14,0	13,1	8,7	12,2	16,2	23,5
Totalán	--	10,6	10,3	4,6	7,2	9,5
ÁREA METROPOLITANA	15,6	16,2	15,6	14,7	14,8	15,5
TOTAL PROVINCIAL	14,9	15,7	15,5	14,3	13,9	12,9

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

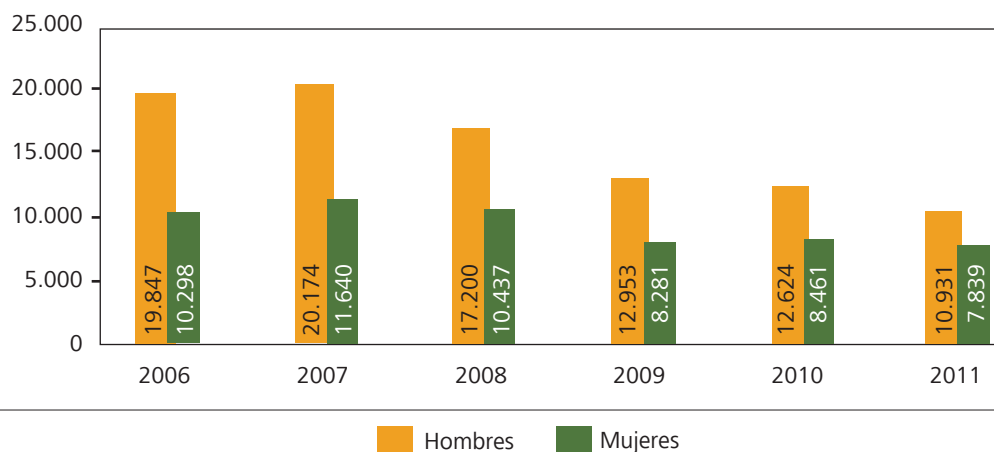
El análisis por sexo evidencia una caída menos intensa de la contratación extranjera femenina entre 2006 y 2011 en la ciudad de Málaga (-23,9% en los contratos a mujeres extranjeras frente al -37,7% acumulado del total), sucediendo algo similar en el Área Metropolitana y la provincia, si bien es menos representativa que la contratación masculina. Las reducciones más significativas, tras el incremento de 2007, se produjeron en 2008 y 2009, llegando incluso a registrarse un incremento de la contratación femenina en la capital malagueña durante 2010. En el caso de la contratación a extranjeros masculina, exceptuando 2007, cuando se constató un mayor número de contratos en la ciudad y el Área Metropolitana, se ha venido observando una continua caída, más intensa en 2011 en el caso de la ciudad de Málaga, que en 2010.

La evolución de la contratación extranjera por edades en la ciudad de Málaga pone de manifiesto una caída más intensa entre aquellos extranjeros menores de 25 años, entre 2006 y 2008, ya que entre 2009 y 2011 la reducción ha sido más significativa en la contratación de extranjeros con mayor edad. Una trayectoria similar ha experimentado el Área Metropolitana y la provincia, aunque el descenso de la contratación a extranjeros con menos de 25 años ha sido más intenso en la capital malagueña, siendo algo menos pronunciada la caída del número de contratos a extranjeros entre 25 y 44 años. Cabría destacar también a este respecto, el ligero incremento en 2011 de la contratación extranjera entre mujeres con menos de 25 años en la ciudad de Málaga (1,3%), cayendo las contrataciones a hombres un 17,8%.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR SEXO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Número de contratos)



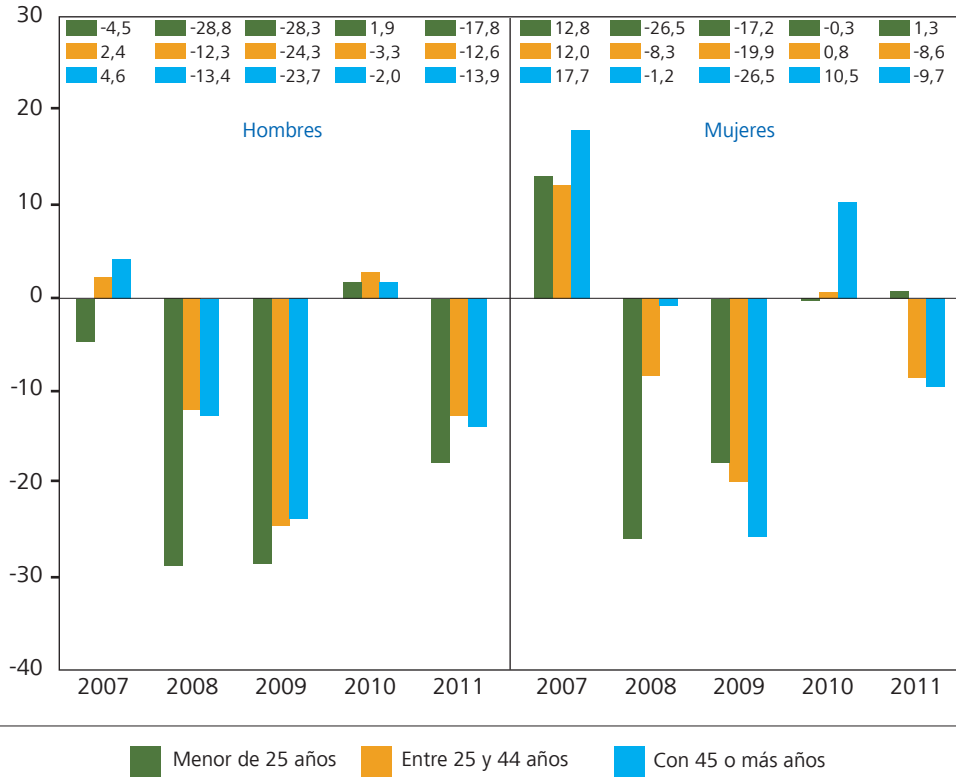
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR EDAD (Número y porcentajes)

	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
MÁLAGA				
Menor de 25 años	4.764	2.461	-14,16	-4,24
Entre 25 y 44 años	21.047	13.362	-3,01	-6,54
Con 45 ó más años	4.334	2.947	-0,05	-4,79
Total	30.145	18.770	-4,25	-5,98
ÁREA METROPOLITANA				
Menor de 25 años	9.236	5.245	-10,33	-3,01
Entre 25 y 44 años	42.207	25.783	-4,04	-7,54
Con 45 ó más años	9.294	6.291	-0,24	-5,88
Total	60.737	37.319	-4,37	-6,66
PROVINCIA DE MÁLAGA				
Menor de 25 años	16.279	10.080	-11,54	-0,40
Entre 25 y 44 años	74.769	47.630	-6,96	-4,47
Con 45 ó más años	15.912	11.440	-3,16	-1,49
Total	106.960	69.150	-7,06	-3,42

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR SEXO Y EDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
(Tasas de variación interanual en %)**

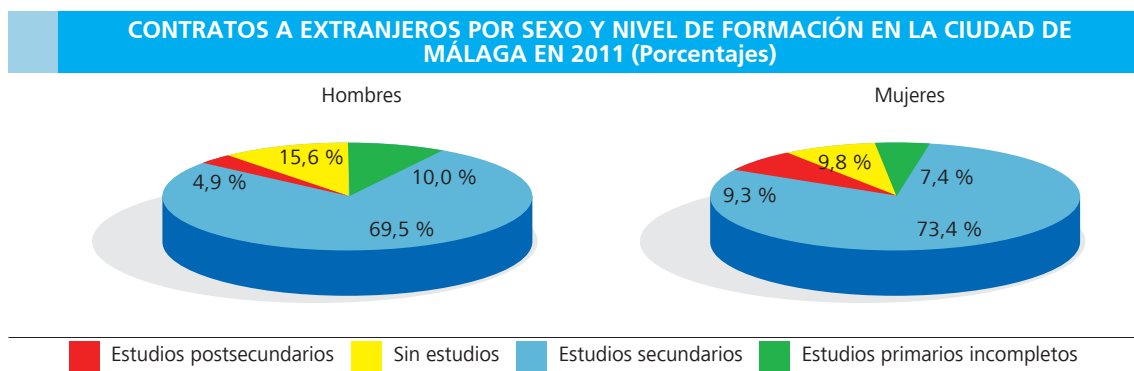


Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Otro aspecto interesante en el estudio de la contratación extranjera es el que se refiere a la desagregación en función del nivel de formación de los contratados. Así, la mayor reducción en términos relativos del número de contratos se ha producido entre aquellos extranjeros que no tienen estudios o cuentan con estudios primarios incompletos, con caídas superiores al 10% de media anual en el segundo de los casos en la ciudad de Málaga y el Área Metropolitana durante el periodo 2006-2011. En el caso concreto de los extranjeros contratados con estudios postsecundarios, se ha observado una caída menos intensa en la ciudad de Málaga, llegando incluso a registrarse un incremento de la contratación entre 2009 y 2011, del 6,1% de media anual.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR NIVEL DE FORMACIÓN (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
MÁLAGA				
Sin estudios	4.895	2.476	-7,59	-4,59
Estudios Primarios Incompletos	4.004	1.673	-12,41	-16,05
Estudios Secundarios	19.864	13.351	-2,09	-5,69
Estudios Postsecundarios	1.382	1.270	-1,46	6,06
Total	30.145	18.770	-4,25	-5,98
ÁREA METROPOLITANA				
Sin estudios	8.894	4.449	-9,47	-3,88
Estudios Primarios Incompletos	7.705	3.305	-10,85	-13,54
Estudios Secundarios	41.825	27.625	-2,33	-6,45
Estudios Postsecundarios	2.313	1.940	-1,81	-2,43
Total	60.737	37.319	-4,37	-6,66
PROVINCIA DE MÁLAGA				
Sin estudios	17.874	10.149	-13,50	1,99
Estudios Primarios Incompletos	14.588	9.102	-11,36	-4,22
Estudios Secundarios	70.800	47.038	-4,82	-4,29
Estudios Postsecundarios	3.698	2.861	-3,94	-4,16
Total	106.960	69.150	-7,06	-3,42

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El desglose por nivel de formación puede ampliarse por sexo, observándose en este caso una mayor predominancia de contratos a extranjeros con estudios secundarios entre las mujeres, con cerca de tres cuartas partes de los contratos a mujeres extranjeras, por una participación en el caso masculino del 69,5% en 2011. De igual modo, son más significativos los contratos a mujeres con estudios postsecundarios (9,3% frente al 4,9% en el colectivo masculino), teniendo, por tanto, una mayor representatividad entre hombres los contratos a extranjeros sin estudios o con estudios primarios incompletos.

La mayor parte de los extranjeros contratados en la ciudad de Málaga son no comunitarios, representando éstos en 2011 alrededor de dos tercios del total de contratos realizados a extranjeros. Esta participación es superior a la observada en el Área Metropolitana y la provincia, aunque respecto a 2006 se ha registrado una disminución de la representatividad de este colectivo, que llegó a suponer en dicho año más de tres cuartas partes del total de contratos a extranjeros. La reducción de la contratación entre extranjeros no comunitarios ha sido en líneas generales más intensa que la observada entre los comunitarios, llegando incluso a incrementarse ligeramente el número de contratos a extranjeros comunitarios entre 2009 y 2011 tanto en la ciudad de Málaga como en la provincia.

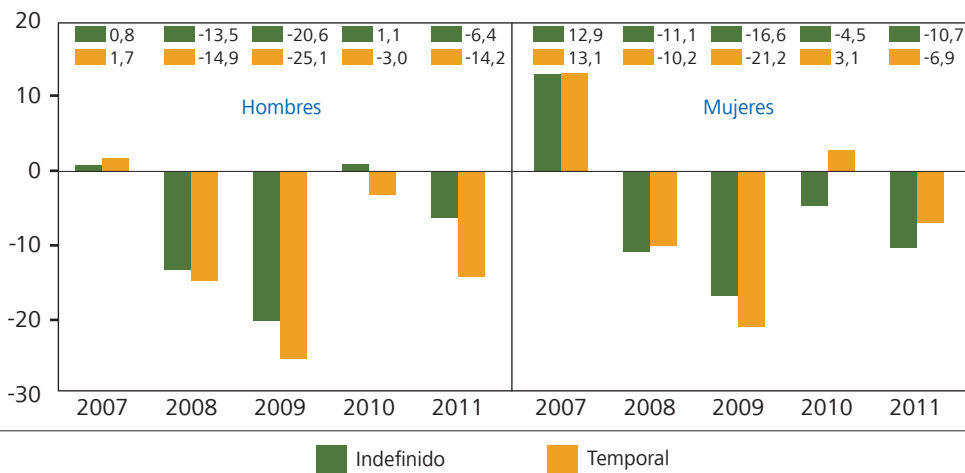
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
MÁLAGA				
No especificado	2	1	-29,29	-29,29
Comunitario	7.483	6.222	-1,96	0,16
No comunitario	22.660	12.547	-5,02	-8,63
Total	30.145	18.770	-4,25	-5,98
ÁREA METROPOLITANA				
No especificado	3	1	-42,26	-29,29
Comunitario	18.072	13.979	-1,03	-4,42
No comunitario	42.662	23.339	-5,82	-7,93
Total	60.737	37.319	-4,37	-6,66
PROVINCIA DE MÁLAGA				
No especificado	6	3	-42,26	-13,40
Comunitario	31.784	28.740	-2,06	1,40
No comunitario	75.170	40.407	-9,26	-6,46
Total	106.960	69.150	-7,06	-3,42

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR TIPOS (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
MÁLAGA				
Indefinido	3.061	2.076	-3,93	-4,79
Temporal	27.084	16.694	-4,29	-6,13
Total	30.145	18.770	-4,25	-5,98
ÁREA METROPOLITANA				
Indefinido	6.257	3.938	-5,06	-7,88
Temporal	54.480	33.381	-4,29	-6,52
Total	60.737	37.319	-4,37	-6,66
PROVINCIA DE MÁLAGA				
Indefinido	11.045	6.291	-7,24	-9,13
Temporal	95.915	62.859	-7,04	-2,79
Total	106.960	69.150	-7,06	-3,42

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR SEXO Y TIPO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Atendiendo al tipo de contrato, se ha constatado una caída más pronunciada de la contratación temporal en el caso de Málaga, sucediendo lo contrario en el Área Metropolitana y la provincia, donde cae con mayor intensidad, en términos relativos, la contratación indefinida a extranjeros. Y es que si en 2006 se registraron en la ciudad de Málaga más de 27.000 contratos temporales, en 2011 la cifra no alcanza ni los 16.700 contratos, por lo que aumenta en casi un punto, hasta el 11,1%, la representatividad de los contratos indefinidos entre extranjeros, aunque, evidentemente, como consecuencia del fuerte descenso de la contratación temporal. Esta trayectoria, sin embargo, no se observa en la provincia, donde la representatividad de la contratación indefinida se ha reducido.

Ampliando el análisis del tipo de contrato por sexo en la ciudad de Málaga, se observa un comportamiento distinto entre hombres y mujeres, ya que si en 2010 aumentó el número de contratos indefinidos al tiempo que se redujo el de temporales en el colectivo masculino, entre las mujeres se observó lo contrario. De igual modo, la contratación indefinida a mujeres muestra una caída más significativa en 2011 que entre los hombres, aunque no tan acusada como en el colectivo masculino en lo que a contratos temporales se refiere.

Como complemento al estudio de la evolución de la contratación extranjera resulta interesante analizar qué secciones de actividad son las que han registrado un mejor o peor comportamiento. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que se ha producido un cambio en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) en 2009, por lo que la información anterior no sería del todo comparable, al estar referida a la CNAE 93. Así, el mayor número de contratos en 2011 se ha observado en la hostelería, que concentra más de la quinta parte del total de contratos a extranjeros en Málaga, seguida de otras secciones como actividades administrativas y servicios auxiliares (18,2%), comercio al por mayor y al por menor (14,7%) y la construcción (13,8%). En lo que respecta al Área Metropolitana y la provincia se observa una situación similar, si bien es mucho más representativa la hostelería, que en los dos ámbitos acapara más del 30% del total de contratos a extranjeros. Desagregando las secciones de actividad por sexo, se observa una mayor significación de la construcción entre los hombres, así como en el caso de la industria manufacturera, mientras que en el caso de las mujeres es más significativa la contratación en hostelería, actividades sanitarias y de servicios sociales, educación o actividades administrativas.

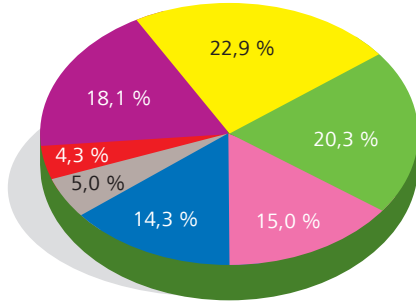
NÚMERO DE CONTRATOS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD EN 2011
(Número y porcentajes)

	Málaga		Área metropolitana		Provincia	
	Contratos	Porcentajes	Contratos	Porcentajes	Contratos	Porcentajes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	617	3,3	1.536	4,1	9.662	14,0
Industrias extractivas	1	0,0	1	0,0	13	0,0
Industria manufacturera	711	3,8	1.028	2,8	1.648	2,4
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	0,1	21	0,1	30	0,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	22	0,1	36	0,1	79	0,1
Construcción	2.591	13,8	4.087	11,0	7.140	10,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.760	14,7	5.291	14,2	7.971	11,5
Transporte y almacenamiento	532	2,8	873	2,3	1.205	1,7
Hostelería	4.268	22,7	12.125	32,5	22.016	31,8
Información y comunicaciones	443	2,4	672	1,8	1.065	1,5
Actividades financieras y de seguros	31	0,2	160	0,4	226	0,3
Actividades inmobiliarias	70	0,4	314	0,8	661	1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	776	4,1	1.661	4,5	2.516	3,6
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.418	18,2	5.170	13,9	7.854	11,4
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	31	0,2	74	0,2	335	0,5
Educación	800	4,3	1.234	3,3	1.720	2,5
Actividades sanitarias y de servicios sociales	715	3,8	938	2,5	1.478	2,1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	434	2,3	901	2,4	1.560	2,3
Otros servicios	474	2,5	990	2,7	1.561	2,3
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	48	0,3	194	0,5	396	0,6
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	11	0,1	13	0,0	14	0,0
Total	18.770	100,0	37.319	100,0	69.150	100,0

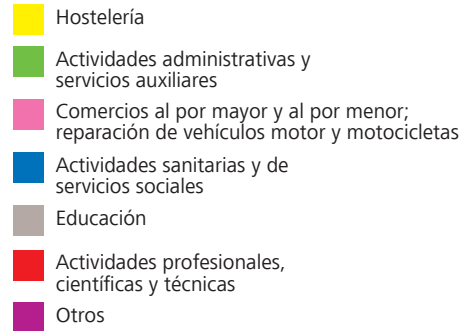
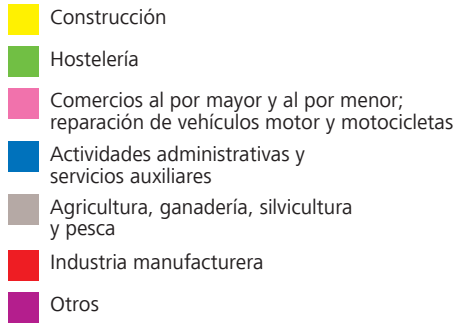
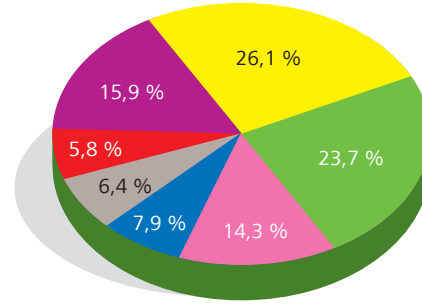
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía e INE.

CONTRATOS A EXTRANJEROS POR SEXO Y SECCIONES DE ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 2011 (Porcentajes)

Hombres



Mujeres



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En cuanto a la trayectoria mostrada por estas secciones entre 2009 y 2011 (CNAE 2009), y en lo que a la ciudad de Málaga se refiere, se ha registrado una caída generalizada de la contratación, siendo la hostelería, junto con el comercio al por mayor y al por menor, las únicas entre las secciones de actividad más representativas que han mostrado un incremento de la contratación entre 2011 y 2009, aunque en el último año los contratos en comercio han caído también.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA POR SECCIONES DE ACTIVIDAD (Número y porcentajes)					
	Tasas de variación media anual en %				
	2009	2010	2011	2010/2009	2011/2010
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	402	641	617	59,45	-3,74
Industrias extractivas	2	1	1	-50,00	0,00
Industria manufacturera	912	809	711	-11,29	-12,11
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	23	38	17	65,22	-55,26
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	32	18	22	-43,75	22,22
Construcción	4.488	3.579	2.591	-20,25	-27,61
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.628	2.997	2.760	14,04	-7,91
Transporte y almacenamiento	708	745	532	5,23	-28,59
Hostelería	3.660	3.895	4.268	6,42	9,58
Información y comunicaciones	319	349	443	9,40	26,93
Actividades financieras y de seguros	44	47	31	6,82	-34,04
Actividades inmobiliarias	63	89	70	41,27	-21,35
Actividades profesionales, científicas y técnicas	915	1.019	776	11,37	-23,85
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.659	4.262	3.418	-8,52	-19,80
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	37	26	31	-29,73	19,23
Educación	621	729	800	17,39	9,74
Actividades sanitarias y de servicios sociales	774	838	715	8,27	-14,68
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	417	452	434	8,39	-3,98
Otros servicios	471	502	474	6,58	-5,58
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	45	46	48	2,22	4,35
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	13	3	11	-76,92	266,67
Total	21.234	21.085	18.770	-0,70	-10,98

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Esta información puede completarse con la suministrada por el Servicio Público de Empleo Estatal referida a la CNAE 2009 a dos dígitos, que permite una mayor desagregación por actividades. Así, la división de servicios de comidas y bebidas es la que concentra un mayor número de contratos entre extranjeros en 2011, con más de la quinta parte del total, seguida en importancia por comercio al por menor (8,5%), actividades relacionadas con el empleo (7,2%) y actividades de construcción especializada (7%). En términos de evolución, respecto a 2009 ha aumentado la contratación en las dos primeras divisiones, observándose una fuerte caída en las actividades de construcción especializada.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS A EXTRANJEROS POR DIVISIONES DE ACTIVIDAD (Número y porcentajes)				
	Porcentajes			
	2009	2010	2011	2011
Servicios de comidas y bebidas	3.385	3.529	3.961	21,1
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.520	1.739	1.604	8,5
Actividades relacionadas con el empleo	1.784	1.647	1.348	7,2
Actividades de construcción especializada	2.014	1.736	1.314	7,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.653	1.415	1.078	5,7
Construcción de edificios	2.027	1.471	1.051	5,6
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	802	1.037	998	5,3
Educación	621	729	800	4,3
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	334	555	577	3,1
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	566	683	572	3,0
Resto	6.528	6.544	5.467	29,1
Total	21.234	21.085	18.770	100,0

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio Público de Empleo Estatal.

Junto al análisis de la contratación por secciones de actividad, y volviendo nuevamente a la información del Observatorio Argos, conviene observar cuál ha sido el comportamiento por grandes grupos de ocupación, aunque, al igual que en el caso de las secciones, se ha producido un cambio en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), en este caso en 2011, por lo que se ha optado por realizar un estudio para el periodo 2006-2010 con el objetivo de vislumbrar la evolución en función de la CNO-94, para posteriormente centrar el análisis en 2011 con la nueva CNO-11.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS POR GRUPOS DE OCUPACIÓN ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)									
	Málaga			Área metropolitana			Provincia		
	2006	2010	Tasas de variación media anual 2010/2006	2006	2010	Tasas de variación media anual 2010/2006	2006	2010	Tasas de variación media anual 2010/2006
Fuerzas Armadas	71	3	-54,66	73	4	-51,62	93	7	-47,62
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	69	59	-3,84	167	111	-9,71	375	193	-15,30
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	649	815	5,86	1.033	1.150	2,72	1.729	1.728	-0,01
Técnicos y profesionales de apoyo	1.418	1.152	-5,06	2.869	1.910	-9,67	4.415	2.860	-10,29
Empleados de tipo administrativo	1.990	1.518	-6,54	4.761	3.523	-7,25	7.366	4.957	-9,43
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	6.159	6.677	2,04	15.790	15.325	-0,74	28.395	26.010	-2,17
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	217	138	-10,70	496	441	-2,90	2.666	2.239	-4,27
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción	7.417	2.862	-21,18	13.331	4.438	-24,04	23.417	7.200	-25,54
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	1.084	989	-2,27	1.861	1.382	-7,17	2.979	1.967	-9,86
Trabajadores no cualificados	11.071	6.872	-11,24	20.337	11.972	-12,41	35.525	25.911	-7,59
Total	30.145	21.085	-8,55	60.737	40.256	-9,77	106.960	73.072	-9,09

(1) Datos correspondientes a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

De este modo, entre 2006 y 2010 se ha constatado en la ciudad de Málaga un descenso generalizado en todos los grandes grupos de ocupación, con la excepción de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (5,9% de aumento medio anual) y de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios, que han registrado un incremento medio anual en dicho periodo del 2%. Este grupo es además el más importante, concentrando alrededor del 32% de la contratación extranjera en 2010. En el conjunto del Área Metropolitana y la provincia, esta ocupación tiene un peso aún mayor, del 38,1% y 35,6%, respectivamente, si bien en el periodo señalado el número de contratos se ha reducido.

La información para 2011 en base a la nueva CNO-11 pone de manifiesto, igualmente, una mayor representatividad de los servicios de restauración y venta en la contratación de extranjeros, alcanzando en la ciudad de Málaga el 37,9% del total de contratos, y ascendiendo dicha participación en el Área Metropolitana y la provincia al 41% y 37,6%, respectivamente. Las ocupaciones elementales serían las siguientes en importancia, con más de una cuarta parte de la contratación en los tres ámbitos analizados. El desglose por sexos en el caso de la capital malagueña evidencia una mayor representatividad entre las mujeres de las ocupaciones de restauración y administrativos y empleados de oficina, frente a una mayor significación entre los hombres de las contrataciones en la industria manufacturera, la construcción, y los operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.

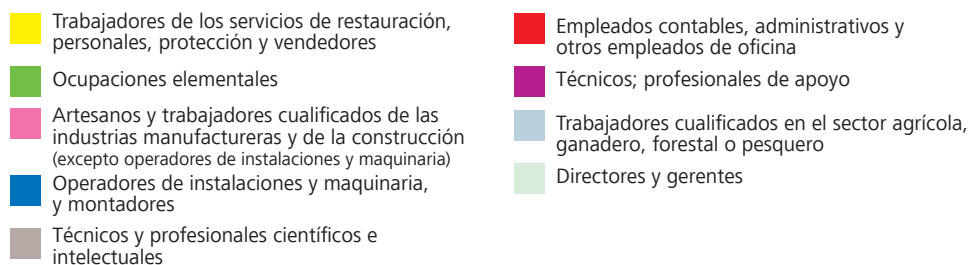
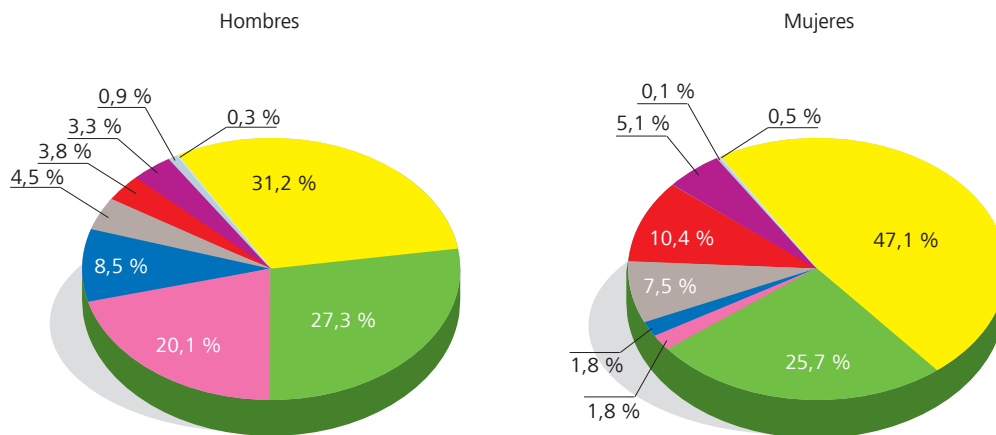
NÚMERO DE CONTRATOS POR GRUPOS DE OCUPACIÓN EN 2011 ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)						
	Málaga		Área metropolitana		Provincia	
	Contratos	Porcentajes	Contratos	Porcentajes	Contratos	Porcentajes
Directores y gerentes	78	0,4	125	0,3	209	0,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.078	5,7	1.612	4,3	2.287	3,3
Técnicos; profesionales de apoyo	760	4,0	1.392	3,7	2.232	3,2
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1.229	6,5	3.046	8,2	4.667	6,7
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	7.107	37,9	15.316	41,0	25.988	37,6
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	107	0,6	535	1,4	1.791	2,6
Artesanos y trabajadores cualificados de las Industrias Manufactureras y la Construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.345	12,5	3.660	9,8	6.029	8,7
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.066	5,7	1.518	4,1	2.226	3,2
Ocupaciones elementales	5.000	26,6	10.115	27,1	23.721	34,3
Total	18.770	100,0	37.319	100,0	69.150	100,0

(1) Datos correspondientes a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Por otro lado, en lo que respecta al número de demandantes de empleo extranjeros es evidente un incremento de los mismos en los últimos años como consecuencia del agravamiento de la crisis económica. En el caso de la ciudad de Málaga, entre 2006 y 2011 se ha más que triplicado el número de demandantes de empleo extranjeros, alcanzando en diciembre de este último año una cifra de 8.528 demandantes de empleo. Este incremento ha sido mucho más intenso entre 2006 y 2008, con una tasa de variación media anual cercana al 45% en la ciudad, por una subida media anual del 6,6% entre 2009 y 2011. Una trayectoria similar ha mostrado tanto el Área Metropolitana como la provincia, aunque la subida ha sido ligeramente menos acusada que la observada en la capital malagueña.

CONTRATOS A EXTRANJEROS POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE OCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 2011 (Porcentajes)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

La distinción por sexo pone de manifiesto que las mujeres suponen el 45,3% de las demandas de empleo de extranjeros en la ciudad, frente al 51,5% que acaparaban en 2006. Con la información para el periodo 2006-2011 se ha registrado un incremento interanual continuado en el número de mujeres que demandan empleo, mientras que en el caso de los hombres, tras el fuerte incremento de años anteriores, se ha observado una ligera reducción del número de demandantes de empleo en 2011, siendo más intensa esta caída en el caso del Área Metropolitana y la provincia.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)				
	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Alhaurín de la Torre	98	327	50,17	3,88
Alhaurín el Grande	66	428	90,69	12,20
Almogía*	--	17	--	24,32
Banalmádena	607	1.957	44,65	7,90
Cártama	38	162	70,14	14,30
Casabermeja*	--	35	--	11,80
Colmenar	8	31	22,47	48,80
Fuengirola	952	2.440	29,40	6,56
MÁLAGA	2.453	8.528	44,73	6,60
Mijas	594	2.272	55,48	6,96
Pizarra	14	85	69,03	27,85
Rincón de la Victoria	104	438	59,33	9,10
Totalán*	--	--	--	--
Torremolinos	846	2.081	35,79	1,02
ÁREA METROPOLITANA	5.780	18.801	43,56	6,42
TOTAL PROVINCIAL	9.609	30.562	43,75	5,54

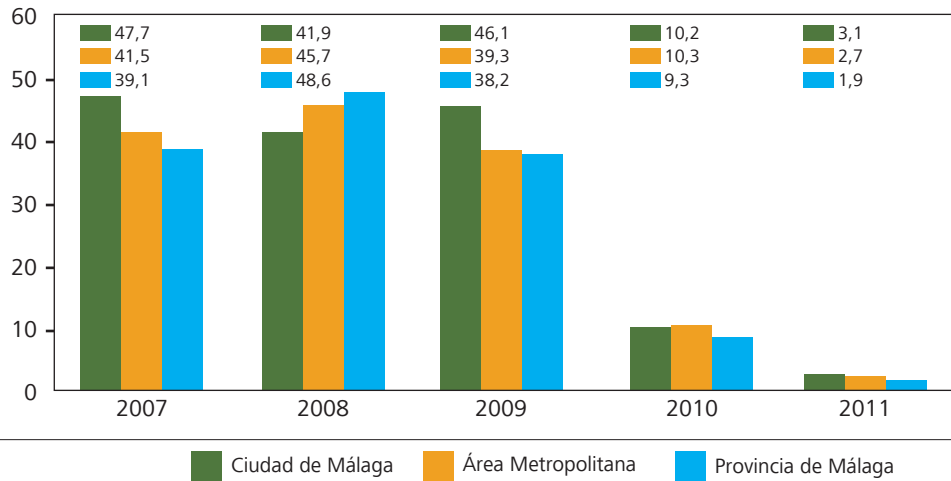
(1) Datos a diciembre de cada año.

*Cuando no aparecen datos es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

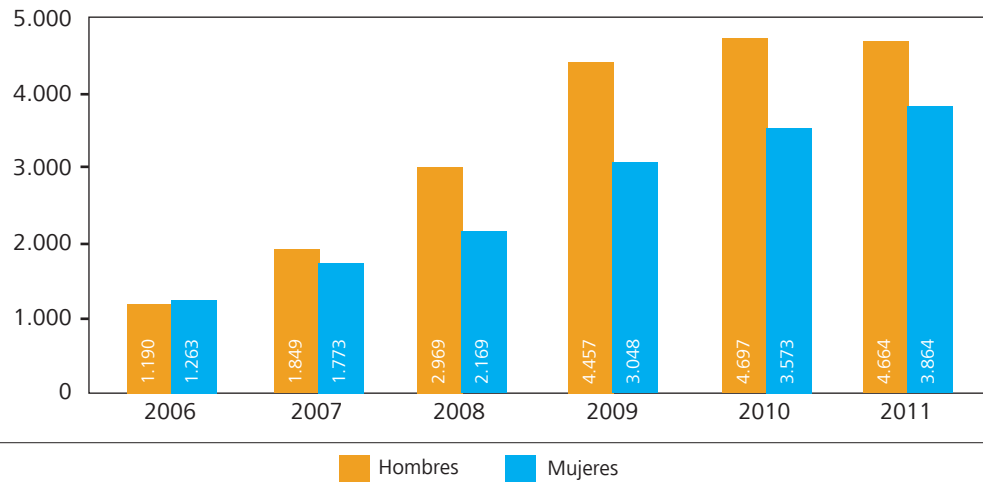
La distribución de la demanda de empleo extranjera por grupos de edad pone de manifiesto una predominancia de demandantes con entre 30 y 39 años, que aglutinan el 36,5% del total de demandantes extranjeros de la ciudad de Málaga, participación muy similar a la registrada en 2006 (37,2%). Por grupos de edad quinquenales se ha registrado un incremento de demandantes generalizado y por encima del 40% de media en el periodo 2006-2008, llegando a superar incluso el 60% entre aquellos con 60 o más años. De igual modo, se ha observado un notable aumento entre 2009 y 2011, con la excepción de aquellos demandantes de empleo extranjeros entre 25 y 29 años, que han registrado un descenso medio anual del 3,9% en dicho periodo, manteniéndose prácticamente estable la cifra de demandantes entre 30 y 34 años. Esta trayectoria ha sido similar a la observada en el caso del Área Metropolitana y la provincia, con descensos medios anuales entre 2009 y 2011 en el grupo de demandantes entre 25 y 29 años del 4,2% y 5,3%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR SEXO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (Nº de demandantes de empleo)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

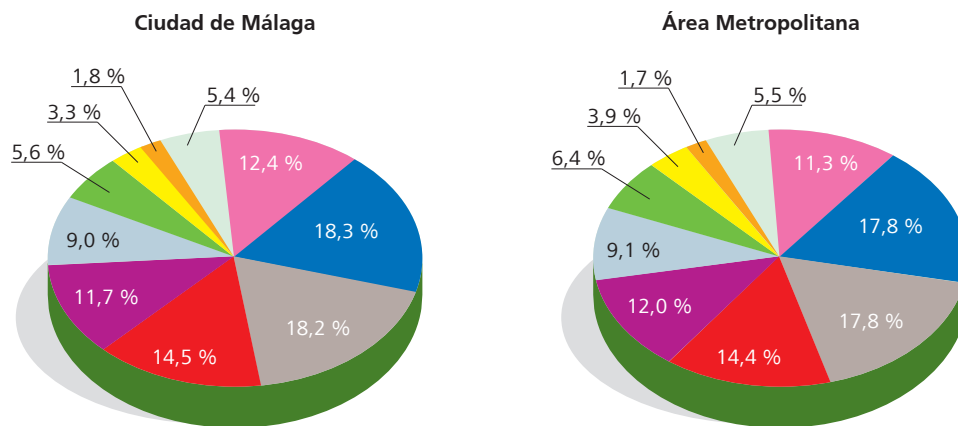
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR SEXO (Tasas de variación interanual en %)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El análisis de la demanda de empleo extranjera en la ciudad de Málaga en función del nivel de formación de los demandantes evidencia una mayor representatividad de aquellos que cuentan con estudios primarios incompletos, concentrando éstos alrededor del 40% de las demandas de empleo, mientras que aquellos con estudios secundarios aglutinan más de un tercio de los demandantes. Entre 2006 y 2008 se produjo un incremento de los demandantes más acusado especialmente entre aquellos con estudios primarios completos, con una variación media anual superior al 80%, mientras que entre 2009 y 2011 el avance no ha sido tan pronunciado, llegando incluso a reducirse el número de demandantes de empleo extranjeros con estudios secundarios. Al mismo tiempo, destaca el hecho de que únicamente el 3% de los demandantes en 2011 cuenten con estudios postsecundarios, habiéndose reducido ligeramente dicha representatividad en el total desde 2006.

**DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD EN 2011
(Porcentajes)**



- Menor de 20 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 29 años
- De 30 a 34 años
- De 35 a 39 años
- De 40 a 44 años
- De 45 a 49 años
- De 50 a 54 años
- De 55 a 60 años
- 60 o más años

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

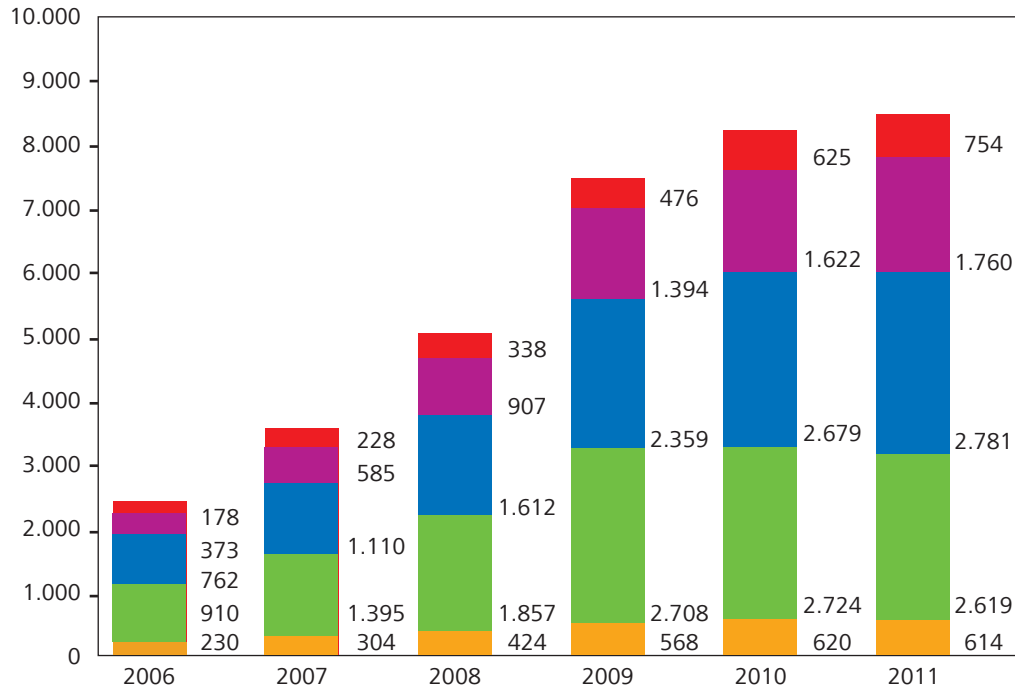
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR EDAD ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)												
	Málaga				Área metropolitana*				Provincia			
	Tasas de variación media anual en %				Tasas de variación media anual en %				Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009
Menor de 20	40	152	37,84	18,09	109	324	27,79	21,36	150	496	34,16	21,50
De 20 a 24	190	462	35,34	0,33	374	1.039	39,90	5,13	574	1.604	41,54	2,19
De 25 a 29	439	1.058	39,39	-3,92	922	2.129	40,11	-4,23	1.551	3.417	40,41	-5,26
De 30 a 34	471	1.561	46,00	-0,03	1.077	3.351	47,56	0,68	1.837	5.582	47,25	0,41
De 35 a 39	442	1.548	45,68	6,34	970	3.349	45,38	5,94	1.638	5.551	46,05	5,26
De 40 a 44	320	1.233	45,13	11,60	787	2.698	45,98	8,33	1.350	4.442	44,09	7,39
De 45 a 49	213	996	59,81	12,28	569	2.262	49,40	10,76	985	3.632	45,70	9,68
De 50 a 54	160	764	50,62	12,47	460	1.714	37,52	12,10	730	2.777	42,10	12,00
De 55 a 59	128	474	27,17	24,87	317	1.201	35,96	21,32	487	1.912	39,82	20,08
60 o más	50	280	61,86	27,59	195	734	42,33	20,44	307	1.149	37,57	19,55
Total	2.453	8.528	44,73	6,60	5.780	18.801	43,56	6,42	9.609	30.562	43,75	5,54

(1) Datos a diciembre de cada año.

*Cuando no aparecen datos en algunos municipios es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD
EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
(Número de demandantes de empleo)**



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

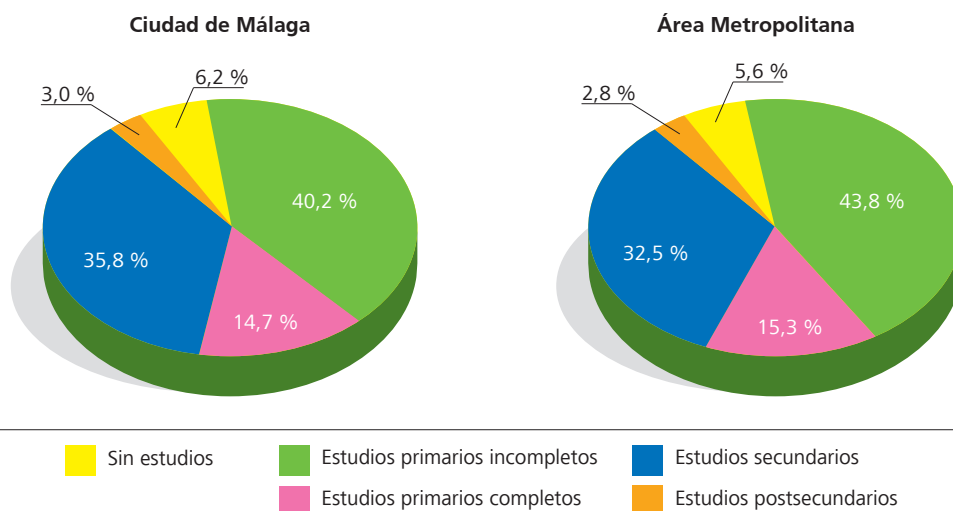
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR NIVEL DE FORMACIÓN ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)												
	Málaga				Área metropolitana*				Provincia			
	Tasas de variación media anual en %				Tasas de variación media anual en %				Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009	2006	2011	2008/ 2006	2011/ 2009
Sin estudios	119	530	57,45	10,51	335	1.048	21,19	20,56	589	2.024	41,48	17,78
Estudios primarios incompletos	691	3.432	49,38	17,71	1.556	8.230	49,76	15,76	2.692	12.714	51,93	11,11
Estudios primarios completos	204	1.255	83,91	5,25	616	2.884	75,86	5,71	957	4.569	69,73	7,36
Estudios secundarios	1.356	3.054	35,05	-3,42	3.096	6.117	36,30	-4,90	5.108	10.537	34,81	-2,75
Estudios postsecundarios	83	257	28,94	17,23	177	522	24,42	15,40	263	718	26,82	11,45
Total	2.453	8.528	44,73	6,60	5.780	18.801	43,56	6,42	9.609	30.562	43,75	5,54

(1) Datos a diciembre de cada año.

*Cuando no aparecen datos en algunos municipios es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

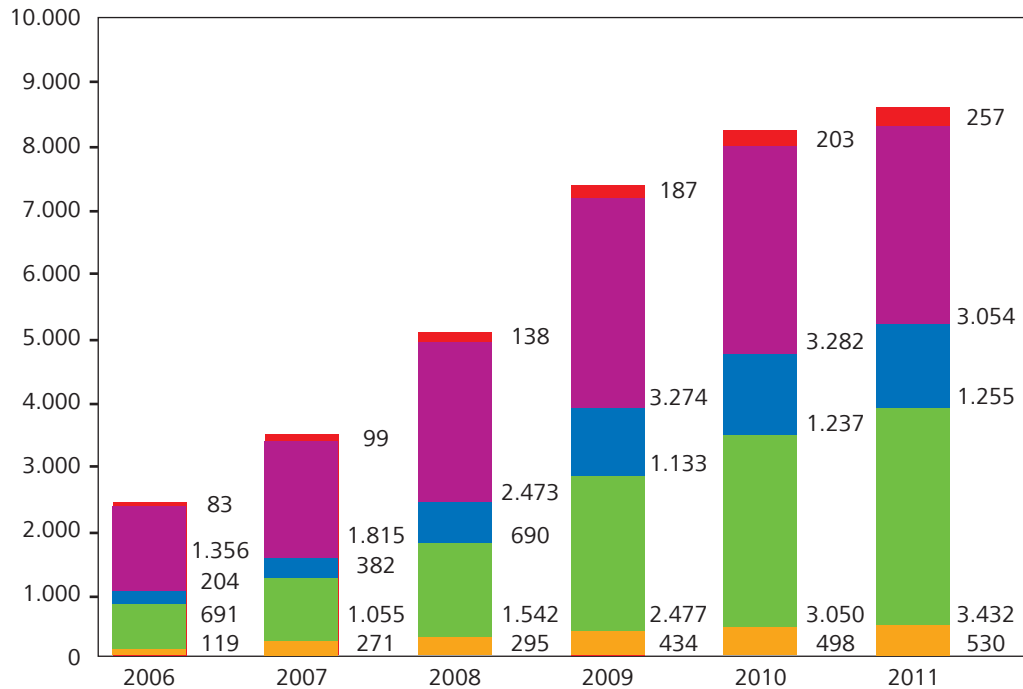
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR NIVEL DE FORMACIÓN EN 2011 (Porcentajes)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR NIVEL DE FORMACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
(Número de demandantes de empleo)**



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Por otro lado, en lo que a la nacionalidad de los demandantes de empleo extranjeros se refiere, se observan significativas diferencias en el periodo 2006-2011 en la ciudad de Málaga. Marruecos es el país de origen de la mayor parte de los extranjeros que demandan empleo en 2011, concentrando más de la cuarta parte de los demandantes totales. Las siguientes nacionalidades más representativas son rumana, ucraniana, nigeriana, argentina, italiana, búlgara, y colombiana, concentrando entre éstas más del 40% del total de demandantes extranjeros en la ciudad de Málaga.

En términos de evolución, se observa como en 2006 también la nacionalidad marroquí era la más significativa, aunque en este caso eran mucho menos representativos los demandantes rumanos y búlgaros, estando sin duda ligado el incremento de estas nacionalidades a la entrada en la Unión Europea de ambos países en 2007. De igual modo, en 2006 era más significativa la demanda de empleo de colombianos que han crecido a menor ritmo que otras nacionalidades, caso de los nuevos socios europeos, paraguayos o ucranianos. Desagregando el periodo de análisis, entre 2006 y 2008 el avance ha sido mucho más intenso, mientras que entre 2009 y 2011 se ha constatado incluso una reducción de los demandantes de empleo ecuatorianos, colombianos, argentinos e italianos.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)						
	Porcentajes				Tasas de variación media anual en %	
	2006	2011	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Marruecos	588	2.243	24,0	26,3	48,52	12,10
Rumania	75	775	3,1	9,1	79,26	24,37
Ucrania	121	758	4,9	8,9	66,64	17,18
Nigeria	117	565	4,8	6,6	45,30	13,84
Argentina	202	452	8,2	5,3	39,66	-9,10
Italia	206	369	8,4	4,3	26,18	-8,00
Bulgaria	38	357	1,5	4,2	81,37	24,05
Colombia	193	331	7,9	3,9	43,24	-18,23
Paraguay	26	229	1,1	2,7	82,92	21,55
Bolivia	39	222	1,6	2,6	58,52	6,43
Ghana	50	200	2,0	2,3	36,38	9,76
Rusia	42	158	1,7	1,9	29,10	13,34
Brasil	45	144	1,8	1,7	37,44	10,94
Cuba	38	144	1,5	1,7	28,76	35,87
Ecuador	75	130	3,1	1,5	57,48	-28,74
Resto	598	1.451	24,4	17,0	35,13	0,73
Total	2.453	8.528	100,0	100,0	44,73	6,60

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En el caso del Área Metropolitana, la distribución por nacionalidades es muy similar, aunque se observa una mayor presencia de demandantes de empleo comunitarios. Destaca el hecho de que alrededor del 5% de los demandantes de empleo sean de nacionalidad británica, teniendo también una mayor significación que en la ciudad de Málaga los demandantes italianos, franceses y alemanes. Aún así, en torno a una cuarta parte de los demandantes son de Marruecos, siendo Rumania y Ucrania los otros países más representativos, no teniendo tanta representatividad la presencia de nigerianos como en la capital malagueña.

Con respecto a 2006, se ha registrado un notable incremento de los demandantes de empleo de todas las nacionalidades, fundamentalmente hasta 2008, y más intensamente de paraguayos, rumanos, bolivianos y búlgaros. Entre 2009 y 2011 también se ha constatado un incremento generalizado, aunque menos intenso, llegando incluso a reducirse el número de demandantes colombianos, argentinos y alemanes.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)						
	Porcentajes				Tasas de variación media anual en %	
	2006	2011	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Marruecos	1.271	4.557	22,0	24,2	46,07	11,74
Rumania	117	1.392	2,0	7,4	92,15	29,35
Ucrania	247	1.278	4,3	6,8	54,68	14,84
Nigeria	525	1.129	9,1	6,0	30,20	0,31
Argentina	491	1.116	8,5	5,9	38,44	-8,40
Italia	359	895	6,2	4,8	34,87	2,73
Bulgaria	396	823	6,9	4,4	44,86	-11,84
Colombia	115	770	2,0	4,1	59,89	23,60
Paraguay	133	643	2,3	3,4	47,41	14,20
Bolivia	42	407	0,7	2,2	97,60	23,93
Ghana	107	361	1,9	1,9	37,06	12,74
Rusia	180	343	3,1	1,8	25,39	3,86
Brasil	62	337	1,1	1,8	61,15	5,64
Cuba	93	309	1,6	1,6	37,57	13,47
Ecuador	163	306	2,8	1,6	29,89	-1,59
Resto	1.479	4.135	25,6	22,0	42,90	0,82
Total	5.780	18.801	100,0	100,0	43,56	6,42

(1) Datos a diciembre de cada año. Cuando no aparecen datos para algunos municipios es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Las nacionalidades más representativas en la provincia en lo que a demandantes de empleo se refiere son muy similares a las de la ciudad de Málaga y la provincia, destacando nuevamente Marruecos con más de la cuarta parte del total. Al igual que en el Área Metropolitana, la provincia cuenta con una mayor presencia de comunitarios entre sus demandantes de empleo que en el caso de la capital malagueña. En lo que se refiere a su evolución, entre 2006 y 2008 el repunte de demandantes paraguayos y rumanos ha sido más intenso en términos relativos, mientras que entre 2009 y 2011 se ha reducido el número de demandantes, fundamentalmente entre latinoamericanos, como ecuatorianos, colombianos y argentinos, así como entre alemanes, británicos y franceses, aunque en menor medida.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)						
	Porcentajes				Tasas de variación media anual en %	
	2006	2011	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Marruecos	2.201	7.959	22,9	26,0	47,11	10,76
Rumania	214	2.492	2,2	8,2	97,77	28,94
Ucrania	363	1.763	3,8	5,8	49,38	13,48
Nigeria	726	1.676	7,6	5,5	40,25	-7,58
Argentina	776	1.667	8,1	5,5	29,68	1,57
Italia	715	1.548	7,4	5,1	31,11	-0,51
Bulgaria	621	1.315	6,5	4,3	42,84	-9,03
Colombia	416	1.031	4,3	3,4	62,46	-15,12
Paraguay	165	993	1,7	3,2	58,40	21,65
Bolivia	143	697	1,5	2,3	48,65	13,61
Ghana	361	645	3,8	2,1	25,33	-3,46
Rusia	60	623	0,6	2,0	109,76	20,51
Brasil	322	576	3,4	1,9	23,36	-0,35
Cuba	101	569	1,1	1,9	81,30	1,53
Ecuador	152	534	1,6	1,7	36,69	12,89
Resto	2.273	6.474	23,7	21,2	39,95	3,54
Total	9.609	30.562	100,0	100,0	43,75	5,54

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Por secciones de actividad, en la ciudad de Málaga la que cuenta con un número de demandantes más elevado en 2011 es la construcción, que con 1.766 demandantes concentra alrededor de la quinta parte del total. La siguiente sección con más demandantes de empleo es la hostelería (1.055), aunque el grupo más numeroso es aquel que engloba a aquellos demandantes que no han tenido un empleo con anterioridad, concretamente

2.409 personas. Junto a la construcción y la hostelería, las siguientes actividades más destacadas serían las relacionadas con actividades administrativas y servicios auxiliares (880), comercio al por mayor y al por menor (632), así como la industria manufacturera (307).

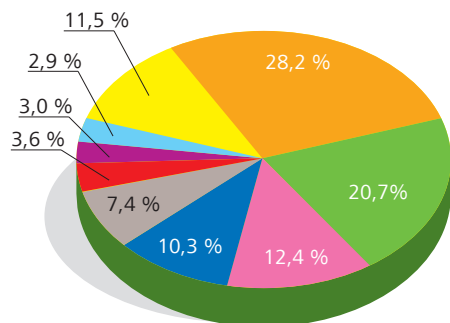
NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD EN DICIEMBRE DE 2011 (Número y porcentajes)			
	Málaga	Área metropolitana*	Provincia
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	246	453	1.033
Industrias extractivas	0	2	11
Industria manufacturera	307	605	994
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6	9	12
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	13	31	53
Construcción	1.766	3.405	5.865
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	632	1.771	2.789
Transporte y almacenamiento	116	269	413
Hostelería	1.055	3.562	6.373
Información y comunicaciones	92	224	322
Actividades financieras y de seguros	16	51	91
Actividades inmobiliarias	49	235	414
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	781	1.070
Actividades administrativas y servicios auxiliares	880	1.754	2.832
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	27	83	158
Educación	65	165	257
Actividades sanitarias y de servicios sociales	111	233	371
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	70	212	332
Otros servicios	245	495	750
Sin empleo anterior	2.409	4.158	5.947
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	169	298	470
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	5	5
Total	8.528	18.801	30.562

*Cuando no aparecen datos en algunos municipios es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

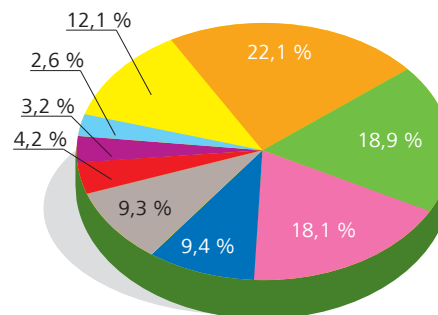
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD EN 2011 (Porcentajes)

Ciudad de Málaga



Área Metropolitana



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Este reparto por secciones de actividad es similar al observado en el Área Metropolitana y la provincia, aunque tras aquellos demandantes incluidos en el grupo sin empleo anterior, la sección más representativa en estos ámbitos sería la hostelería, que representa alrededor de la quinta parte de los demandantes en los dos casos. La construcción sería la siguiente sección más importante, concentrando una participación muy cercana a la de la hostelería, y tras ella las actividades administrativas y de servicios auxiliares, y el comercio al por mayor y al por menor. De igual modo, destacan los demandantes de empleo en actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en la industria manufacturera y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, fundamentalmente ésta última en el caso de la provincia.

El análisis de la evolución de los demandantes de empleo por secciones de actividad en la ciudad de Málaga se refiere al periodo 2009-2011, ya que en el primero de estos años se produjo un cambio en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, por lo que la serie no es estrictamente comparable con años anteriores. De este modo, únicamente se ha registrado una caída de los demandantes del empleo entre 2011 y 2009 en

construcción, transporte y almacenamiento, actividades inmobiliarias, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. Por el contrario, las actividades que han experimentado una mayor subida de demandantes de empleo han sido, junto a aquellas personas sin empleo anterior, las asociadas con la hostelería, el comercio y las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

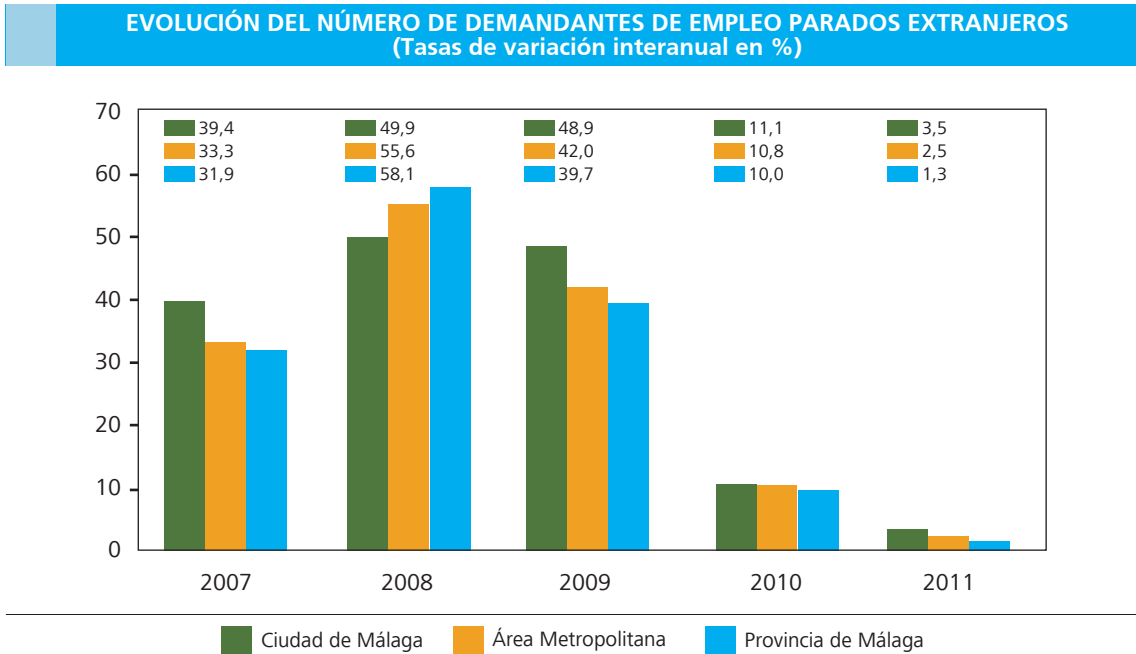
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)				
	2009	2010	2011	Tasas de variación media anual en %
	2009	2010	2011	2011/2009
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	201	253	246	22,39
Industrias extractivas	1	1	0	-100,00
Industria manufacturera	270	312	307	13,70
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	5	6	100,00
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12	8	13	8,33
Construcción	1.978	1.804	1.766	-10,72
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	590	599	632	7,12
Transporte y almacenamiento	123	121	116	-5,69
Hostelería	1.005	1.015	1.055	4,98
Información y comunicaciones	83	87	92	10,84
Actividades financieras y de seguros	15	11	16	6,67
Actividades inmobiliarias	59	52	49	-16,95
Actividades profesionales, científicas y técnicas	247	232	252	2,02
Actividades administrativas y servicios auxiliares	857	881	880	2,68
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	20	20	27	35,00
Educación	74	57	65	-12,16
Actividades sanitarias y de servicios sociales	117	100	111	-5,13
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	79	81	70	-11,39
Otros servicios	178	189	245	37,64
Sin empleo anterior	1.509	2.298	2.409	59,64
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	82	142	169	106,10
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	2	2	0,00
Total	7.505	8.270	8.528	13,63

(1) Datos a diciembre de cada año. CNAE 2009.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

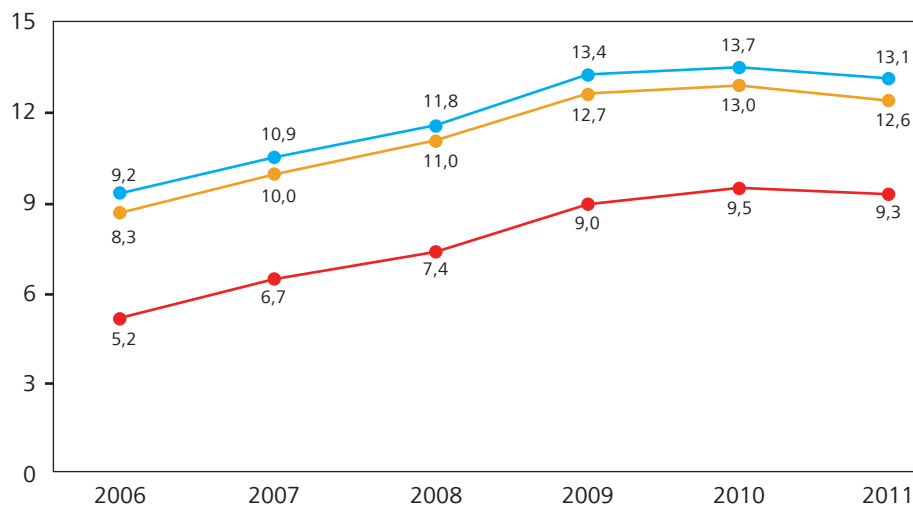
Una vez realizado el análisis de los demandantes de empleo extranjeros, conviene concretar más y ver que demandantes de empleo se encuentran realmente parados según la metodología SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo). Para ello, resulta de interés utilizar, junto a los datos del Observatorio Argos, la información suministrada por el Servicio Público de Empleo Estatal. El **número de parados registrados** en diciembre de 2006 ascendía a 1.948 parados en la ciudad de Málaga, cifra que se ha incrementado hasta alcanzar los 6.969 parados en diciembre de 2011. Este número de parados extranjeros supone el 44,3% del total en el Área Metropolitana, y algo más de la cuarta parte del número de parados en la provincia, participación superior a la constatada en diciembre de 2006.

Por otra parte, la información del Servicio Público de Empleo Estatal permite analizar la evolución de la cifra de parados extranjeros en la ciudad de Málaga por sexo, edad, nivel de formación, ocupación, actividad y nacionalidad, entre 2009 y 2011. Comenzando por la distribución por sexo, se observa una mayor importancia del paro entre los hombres (56,2% del total en 2011), si bien desde 2009 esta significación se ha reducido notablemente, desde el 62% en dicho año, dado el mayor crecimiento del paro entre las mujeres extranjeras entre 2009 y 2011. En lo que respecta a la edad, aquellos parados extranjeros entre 30 y 44 años son los más numerosos, concentrando más de la mitad del paro total. Respecto a su evolución, se ha constatado un incremento generalizado por grupos quinquenales, exceptuando aquellos parados entre 25 y 34 años, donde se ha reducido el número de parados registrados respecto a 2009.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

REPRESENTATIVIDAD DE LOS EXTRANJEROS EN EL TOTAL DE PARADOS REGISTRADOS (Porcentajes)



■ Ciudad de Málaga
 ■ Área Metropolitana
 ■ Provincia de Málaga

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EXTRANJEROS (1) (Número y porcentajes)

	Tasas de variación media anual en %			
	2006	2011	2008/2006	2011/2009
Alhaurín de la Torre	80	285	53,70	5,31
Alhaurín el Grande	57	353	84,49	9,95
Almogía*	--	14	--	24,72
Benalmádena	490	1.673	48,67	7,19
Cártama	30	125	74,16	7,58
Casabermeja*	--	27	--	8,35
Colmenar	8	22	11,80	91,49
Fuengirola	788	2.110	28,44	7,38
MÁLAGA	1.948	6.969	44,56	7,23
Mijas	501	2.006	55,02	7,65
Pizarra	13	57	56,89	15,13
Rincón de la Victoria	92	367	51,80	10,60
Totalán*	--	--	--	--
Torremolinos	700	1.741	38,82	-0,03
ÁREA METROPOLITANA	4.707	15.749	43,99	6,60
TOTAL PROVINCIAL	7.870	25.550	44,42	5,57

(1) Datos a diciembre de cada año.

*Cuando no aparecen datos es porque el número de personas demandantes de empleo extranjeras es menor o igual que 5 y no se puede dar por confidencialidad estadística.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Por nivel de formación, el número de parados registrados extranjeros en la ciudad de Málaga es progresivamente menor entre aquellos que tienen un nivel de estudios superior, por lo que la mayor cifra de parados se concentra entre aquellos extranjeros que no tienen estudios, más del 40% del total. Junto a éstos, aquellos que poseen estudios primarios o cursaron la ESO pero no tienen titulación representan el 38,6%, siendo apenas un 2,5% el número de parados extranjeros que tienen algún título universitario. Respecto a 2009, el mayor incremento del paro se ha producido entre los extranjeros sin estudios (47,4% entre 2011 y 2009), frente al 15% del total.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE EXTRANJEROS POR SEXO Y EDAD EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (1) (Número y porcentajes)					
	Porcentajes				
	2009	2010	2011	2009	2011
Hombres	3.757	3.952	3.917	62,0	56,2
Mujeres	2.304	2.780	3.052	38,0	43,8
16-19	25	64	67	0,4	1,0
20-24	313	338	314	5,2	4,5
25-29	923	856	828	15,2	11,9
30-34	1.302	1.360	1.252	21,5	18,0
35-39	1.126	1.280	1.312	18,6	18,8
40-44	821	977	1.040	13,5	14,9
45-49	668	728	857	11,0	12,3
50-54	515	628	665	8,5	9,5
55-59	244	316	421	4,0	6,0
>59	124	185	213	2,0	3,1
Total	6.061	6.732	6.969	100,0	100,0

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio Público de Empleo Estatal.

El análisis por secciones de actividad pone de manifiesto que algo más de la cuarta parte de la cifra de parados extranjeros de la ciudad no tienen empleo anterior. La construcción es dentro de la CNAE 2009 la división con más parados (843 en 2011), seguida por los servicios de comidas y bebidas y las actividades de construcción especializada. Respecto a 2009, el incremento más acusado del paro entre extranjeros se ha observado en el grupo sin empleo anterior, que cuenta con 759 parados más. Por otro lado, en lo que se refiere a grupos de ocupación, los que cuentan con una cifra de paro más elevada en 2011 son el relacionado con personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (1.074 en 2011), así como peones de la construcción de edificios (714), peones de las industrias manufactureras (535), albañiles (524) y camareros asalariados (437).

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE EXTRANJEROS POR NIVEL DE FORMACIÓN EN LA CIUDAD DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)					
	Porcentajes				
	2009	2010	2011	2009	2011
Sin estudios/Sin acreditar	1.904	2.481	2.807	31,4	40,3
Estudios primarios	793	922	966	13,1	13,9
ESO sin titulación	1.898	1.867	1.724	31,3	24,7
ESO con titulación	831	826	780	13,7	11,2
Bachillerato y equivalentes	402	391	414	6,6	5,9
Grado medio FP	61	62	51	1,0	0,7
Grado superior FP	44	52	63	0,7	0,9
Universitarios ciclo medio	55	46	56	0,9	0,8
Universitarios segundo ciclo	71	79	97	1,2	1,4
Universitarios EEES (Bolonia)	0	0	9	0,0	0,1
Otras titulaciones	2	6	2	0,0	0,0
Total	6.061	6.732	6.969	100,0	100,0

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio Público de Empleo Estatal.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)					
	Porcentajes				
	2009	2010	2011	2009	2011
Europa	2.143	2.426	2.532	35,4	36,3
América	1.733	1.620	1.607	28,6	23,1
África	2.110	2.595	2.744	34,8	39,4
Asia	70	84	79	1,2	1,1
Oceanía	2	4	4	0,0	0,1
Apátrida	3	3	3	0,0	0,0
Total	6.061	6.732	6.969	100,0	100,0

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio Público de Empleo Estatal.

EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE EXTRANJEROS POR PRINCIPALES SECCIONES DE ACTIVIDAD Y GRUPOS DE OCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÁLAGA ⁽¹⁾ (Número y porcentajes)					
	Porcentajes				
	2009	2010	2011	2009	2011
SECCIONES DE ACTIVIDAD (Divisiones)					
Sin empleo anterior	1.057	1.718	1.816	17,4	26,1
Construcción de edificios	885	824	843	14,6	12,1
Servicios de comidas y bebidas	656	702	743	10,8	10,7
Actividades de construcción especializada	756	678	628	12,5	9,0
Servicios a edificios y actividades de jardinería	283	281	305	4,7	4,4
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	277	282	301	4,6	4,3
Actividades relacionadas con el empleo	233	239	222	3,8	3,2
Resto	1.914	2.008	2.111	31,6	30,3
GRUPOS DE OCUPACIÓN					
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	774	978	1.074	12,8	15,4
Peones de la construcción de edificios	745	770	714	12,3	10,2
Peones de las industrias manufactureras	392	476	535	6,5	7,7
Albañiles	558	560	524	9,2	7,5
Camareros asalariados	369	417	437	6,1	6,3
Vendedores en tiendas y almacenes	320	373	382	5,3	5,5
Resto	2.903	3.158	3.303	47,9	47,4
Total	6.061	6.732	6.969	100,0	100,0

(1) Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio Público de Empleo Estatal.

Para completar el análisis del paro registrado entre extranjeros conviene precisar cuál es la procedencia de los mismos, en este caso con información desagregada por continentes. En el caso de la ciudad de Málaga la mayor parte de los extranjeros parados, el 39,4%, son africanos, seguidos por aquellos extranjeros de nacionalidad europea (36,3%) y por americanos (23,1%), siendo prácticamente insignificante la cifra de parados de Asia y Oceanía. Igualmente resulta destacable el hecho de que únicamente se haya reducido el paro con respecto a 2009 entre aquellos extranjeros de nacionalidad americana, lo que puede estar relacionado con el retorno de algunos extranjeros a sus países de origen como consecuencia de la crisis económica.





4. Cuarta Parte

Diversidad e Integración

IV. DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN

La diversidad y la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida es un fenómeno que ha tomado un especial protagonismo en las últimas décadas, y es que la migración internacional sigue siendo un aspecto preferente en la agenda política de los países de la OCDE, pese a la menor demanda de mano de obra que se produce actualmente en un contexto de recesión económica. El concepto de migración incluye multitud de variables y se caracteriza por una intensificación de la movilidad humana en sus diferentes modalidades (migraciones laborales, conflictos geopolíticos, turistas, desplazamientos por estudios, etc.). El incremento del número de países involucrados en los movimientos migratorios, así como el establecimiento de vínculos entre países de destino y procedencia y la creciente incorporación de la inmigración a las realidades sociales de cada país permiten por sí solos vislumbrar la magnitud del fenómeno analizado.

Una correcta gestión de esta casuística tan variada supone un reto a nivel global, ya que los distintos países involucrados en movimientos migratorios deben incorporar a sus agendas cuestiones como las políticas de integración e interculturalidad, la convivencia, la ciudadanía, el control de fronteras y visados, la firma de convenios bilaterales y la cooperación al desarrollo.

En este contexto conviene delimitar el concepto de integración en el marco de la inmigración, siendo un buen referente los “Principios básicos comunes para las políticas de integración de los inmigrantes en la Unión Europea” (2004), aprobados por el Consejo de la Unión Europea y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros el 19 de noviembre de 2004. En ellos se define la integración como “un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros”, para continuar afirmando que “la integración implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea.”

Esta definición sostiene que la integración, más que un estado de cosas en un momento determinado, es un proceso social dinámico, prolongado en el tiempo, que tiene que ser continuamente reproducido y renovado. De igual modo, requiere de un esfuerzo mutuo o bidireccional de adaptación a la nueva realidad, tanto por parte de la población inmigrante, como de la sociedad receptora, con un esfuerzo mutuo delimitado por los valores básicos de la Unión Europea.

Los orígenes de la política europea de integración se encuentran en el Consejo Europeo celebrado en Tampere en 1999, en el que se acordó lo que se llamó “Política común de inmigración y asilo”, basada en cuatro pilares:

1. Colaboración con los países de origen.
2. Un sistema europeo común de asilo.
3. Trato justo de los nacionales de terceros países.
4. Gestión de los flujos migratorios.

En dicho Consejo se señaló que la Unión Europea debe garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de sus Estados miembros y que una política de integración más decidida debería encaminarse a concederles derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia.

En este sentido, se desarrollaron dos líneas de actuación. La primera de ellas se refería al establecimiento de un Estatuto jurídico para los residentes de larga duración; una ciudadanía europea compartida por los nacionales de los Estados miembros y los nacionales de terceros países residentes de larga duración. La segunda se centraba en la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia, la cual tiene un firme arraigo en los valores de pluralismo y tolerancia de la identidad europea.

Tras el Consejo de Tampere, la siguiente actuación en materia de inmigración a nivel europeo fue el Programa de Acción Plurianual para la consolidación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia (2005-2012), aprobado en La Haya en 2004. En el año siguiente, se estableció una “Agenda Común para la Integración”, a través de una Comunicación de la Comisión Europea, que responde a la invitación del Consejo de proponer un marco europeo coherente para las políticas de integración. Esta agenda es la aplicación práctica de los Principios Básicos Comunes, a través de la adopción de una serie de medidas destinadas a acompañar este proceso, que den coherencia a las acciones a nivel nacional y europeo.

Los avances en materia de integración de inmigrantes a nivel europeo se han ido plasmando en las sucesivas Conferencias Ministeriales de Integración. En primer lugar, puede citarse la Conferencia de Postdam de 2007, en la que se fijó la agenda de trabajo, destacando la propuesta de desarrollo de los Módulos Europeos Comunes de Integración, que se han ido elaborando por la Comisión Europea; prácticas de integración como medidas para evitar la exclusión social y promoción del desarrollo de indicadores de integración. Posteriormente, en la Conferencia de Zaragoza de 2010 se aprueban los indicadores de integración en cuatro ámbitos: empleo, educación, inclusión social y ciudadanía activa.

Más recientemente, en 2011 la Comisión ha adoptado la nueva «Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países», que está destinada a impulsar las ventajas económicas, sociales y culturales que la inmigración aporta a Europa. Esta Agenda destaca la necesidad de que los inmigrantes participen plenamente en todos los aspectos de la vida colectiva. Y es que la integración debe empezar en los lugares en los que las personas se reúnen en su vida cotidiana (centros de trabajo, escuelas, zonas públicas, etc.). De igual modo, la Agenda Europea para la Integración hace hincapié en que deben ofrecerse programas de introducción al país y de aprendizaje de la lengua que resulten accesibles tanto desde el punto de vista económico como geográfico.

Por tanto, la esencia del proceso de integración es garantizar que los inmigrantes gocen de los mismos derechos y tengan las mismas obligaciones que los ciudadanos de la Unión Europea, ya que la discriminación y el no reconocimiento de la educación y la experiencia adquiridas fuera de la Unión son algunos de los obstáculos que exponen a los inmigrantes al desempleo. En este sentido, la diversidad suscitada por la inmigración, si se gestiona bien, puede suponer una ventaja competitiva y ser una fuente de dinamismo para las economías europeas. Para que la UE cumpla su objetivo de conseguir una tasa de empleo del 75% de aquí a 2020, es fundamental, entre otras, eliminar los obstáculos que impiden a los inmigrantes acceder a un puesto de trabajo.

A este respecto, la resolución del 13 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Migraciones, por la que se convoca la concesión de subvenciones a municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes, cofinanciada por el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países. El objeto de estas subvenciones es la realización de programas innovadores

encaminados a favorecer la integración de los nacionales de terceros países y la convivencia ciudadana que promuevan la gestión de la diversidad.

Entre los Fondos Comunitarios, los Fondos que forman parte del Programa Marco para la Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios (Programa de Solidaridad) están destinados a apoyar al conjunto de países de la Unión Europea en la gestión integral de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE y la implementación de políticas comunes de asilo e inmigración. Este Programa Marco está formado por cuatro Fondos o instrumentos financieros, y está dotado de aproximadamente 4.000 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Para la gestión nacional de dichos fondos, cada Estado miembro asigna a un órgano gubernamental que será el punto de contacto entre la Comisión y los beneficiarios finales. En el caso de España, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social es el responsable de ejecutar el Fondo Europeo para los Refugiados, destinado a políticas de asilo, y el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países (FEI), destinado a políticas de integración de inmigrantes de terceros países que residen en España. Por otro lado, el Ministerio del Interior está a cargo de la ejecución del Fondo Europeo para el Retorno, destinado a políticas de retorno de los inmigrantes de terceros países en situación de residencia legal y sin ella, bien sea de forma forzosa o voluntaria, y del Fondo Europeo para las Fronteras Exteriores, cuya finalidad es mejorar el control y la vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión.

En el caso concreto del Fondo Europeo para la Integración, cuenta con una cuantía de 825 millones de euros para el periodo 2007-2013, que se distribuirán anualmente entre los Estados miembros en función de unos criterios objetivos que reflejen la carga que asume cada Estado en el ámbito de la integración de nacionales de terceros países. La cofinanciación de los proyectos se distribuye de la siguiente manera: un 75% del coste total del proyecto se cofinancia por el Fondo Europeo para la Integración, y el 25% restante corresponderá a cofinanciación estatal, pública o privada. En España, la financiación para el periodo señalado asciende a unos 161,71 millones de euros, entre ellos 122,93 millones de contribución comunitaria (alrededor del 71% se destina a la Prioridad 1: Medidas para poner en práctica los principios básicos comunes para la integración de la UE).

Por otro lado, también puede obtenerse financiación del Fondo Social Europeo (FSE). De acuerdo con el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), periodo 2007-2013, el FSE contribuirá a la política de cohesión, al incremento del crecimiento, la competitividad y el empleo. Entre sus prioridades está atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, e impulsando la integración sociolaboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

En el caso concreto de España, la inmigración toma un especial protagonismo, ya que debido a su alto nivel de desarrollo humano, con elevada esperanza de vida, y desarrollo económico, ocupa un lugar importante en la Unión Europea y la OCDE como foco de atracción de inmigrantes, convirtiéndose por su privilegiada situación geográfica y relaciones en la principal entrada de inmigrantes procedentes de África o América. Aún así, la reciente crisis económica está afectando negativamente a la inmigración, y el alto nivel de desempleo, con la consiguiente reducción de la renta disponible, está ralentizando la tendencia creciente de la inmigración de años anteriores, generando incluso un retorno de inmigrantes a sus países de origen, al tiempo que se está produciendo de nuevo el fenómeno de salida de población española cualificada a otros países.

Dentro del contexto europeo, España es un caso excepcional ya que el país recibió 5 millones de nuevos habitantes derivados de la inmigración en menos de 10 años, llegando a superar el 10% de la población total. Desde una perspectiva general, este proceso migratorio ha potenciado el desarrollo tanto de los países de origen como de España, por lo que la cuestión migratoria continúa siendo un reto que reclama responsabilidad conjunta, respeto, beneficio mutuo y apoyo desde los planes de integración y de ciudadanía en el ámbito estatal, autonómico y local.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (Mandatos 2006-2010 y 2010-2013) es el órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes, adscrito al anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio. Su objetivo es promover la participación e integración de los inmigrantes en la sociedad española, proponiendo, informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines. Está compuesto, equilibradamente, por representantes de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local), de las asociaciones de inmigrantes, y de otras organizaciones con interés e implantación en el ámbito migratorio, incluyendo entre ellas a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. En este ámbito, anualmente se realizan informes sobre la situación de la integración social de inmigrantes y refugiados.

Precisamente en el último informe correspondiente a 2011 se incluye un capítulo relativo a las políticas públicas de integración y compromiso ciudadano, haciendo un repaso a sus antecedentes. Así, siguiendo las directrices de la Unión Europea, a finales de 1994, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI) que por primera vez en España pretendía abordar la inmigración con un enfoque global. El PISI partía del reconocimiento de que “los movimientos migratorios representan un factor esencial de transformación y cambio de las sociedades occidentales a las que plantean el reto de una configuración pluricultural y pluriétnica, en la que deben establecer relaciones armónicas de convivencia, rechazando las tendencias xenófobas y racistas”.

Entre sus objetivos estaban eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos y deberes como en el acceso a los servicios, promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes, garantizar al inmigrante una situación legal y socialmente estable, combatir las barreras que dificultan la integración, luchar contra la explotación de los trabajadores extranjeros y movilizar a la sociedad contra el racismo y la xenofobia.

Para lograr estos fines se crearon dos instrumentos: el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, y el Observatorio Permanente de Inmigración. Posteriormente, se aprobó el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985 por Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero. Este Reglamento introdujo, entre otras novedades, los permisos de residencia y de trabajo permanentes y la no discrecionalidad de la Administración en la renovación de los permisos, que son dos elementos importantes para la integración de los inmigrantes.

El programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración (GRECO) de 2001 tenía como finalidad dar un tratamiento integral a la extranjería y la inmigración, estructurándose en cuatro líneas básicas: el diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España en el marco de la Unión Europea, la integración de los residentes extranjeros y de sus familias que contribuyen activamente al crecimiento de España, la regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española

y el mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados. El Programa GRECO puso de relieve las necesidades de inmigrantes que tiene la economía española, relacionó la política de integración de los inmigrantes con las políticas de inmigración y ordenó una serie de medidas que distintos Centros Directivos de la Administración General del Estado llevaban a cabo hasta entonces de forma dispersa.

Por su parte, el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al Refuerzo Educativo tiene por finalidad promover y potenciar las políticas públicas de integración en los ámbitos de acogida; integración en los ejes de empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia y juventud, igualdad de trato, mujer, participación, sensibilización, y refuerzo educativo, en base a principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades locales. La cuantía de este Fondo en 2005 fue de 120 millones de euros, llegando a alcanzar los 200 millones en el periodo 2007-2009, para descender hasta los 66,6 millones en 2011, como consecuencia de la situación actual de crisis económica.

Por su parte, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010, partiendo de los principios de igualdad, ciudadanía e interculturalidad, trató de avanzar en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes, reforzar los servicios públicos y adecuar las políticas públicas a las demandas de una sociedad diversa. Al mismo tiempo, promueve el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos en igualdad de condiciones, implanta un sistema de acogida que asegure su rápida inserción sociolaboral y fomenta el conocimiento de los valores en los que se asienta la Unión Europea, luchando contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

El Plan no es un proyecto exclusivo del Estado sino que se configura como un marco de cooperación en el que puedan insertarse las iniciativas de las distintas Administraciones Públicas, permitiendo aunar esfuerzos, crear sinergias y dotar de coherencia al conjunto de las actuaciones. De ahí que en su elaboración hayan participado las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, los agentes sociales, las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales. Además, previamente a su redacción definitiva fue objeto de un proceso de consulta social, abierto a todos los ciudadanos. Este primer plan se inició en una coyuntura de crecimiento económico e incremento considerable del flujo de migración, pero tuvo que desarrollarse en medio del inicio de la crisis económica y la consiguiente ralentización del flujo migratorio.

El segundo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2011-2014) se configura en un entorno de cambio en el ciclo migratorio y trata de responder a este nuevo escenario migratorio que lleva aparejado un paso más con respecto al anterior, el paso de un nivel satisfactorio de coexistencia a un nivel óptimo de convivencia, lo cual supone la interacción y relación armoniosas. En esta nueva etapa juegan un papel clave las ideas de la ciudadanía, la interculturalidad y la democracia, y como ya expresaba el PECI 2007-2010, implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política.

Uno de los grandes desafíos de la sociedad española consiste en conseguir una mayor inclusión social para todos, inmigrantes y españoles, que implicaría reducir drásticamente las tasas de pobreza y otros indicadores de vulnerabilidad y exclusión social, ampliando la igualdad de oportunidades y el acceso de todas las personas a sus derechos fundamentales, tal como marca la Constitución Española y el Tratado de Lisboa de la Unión Europea,

que entró en vigor en diciembre de 2009. Estos objetivos figuraban en el Programa Nacional de Reformas 2011-2020, que el anterior Gobierno de España elaboró en el marco de la Estrategia Europa 2020.

Igualmente, el fenómeno de la inmigración tiene un especial protagonismo en Andalucía, donde la población extranjera ha pasado de representar el 1,8% de la población en 2000 al 8,7% en 2011. En este sentido, en la región se puso en marcha el I Plan de Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2005), aprobado en 2002 y que tenía como principal finalidad la integración de los inmigrantes bajo el principio de normalización. De este modo, el plan trataba de utilizar los servicios ordinarios (educativos, sanitarios o sociales) reforzándolos si es preciso, con el fin de favorecer la integración gradual desde el momento de la propia llegada de los inmigrantes.

Tras este primer plan, se puso en marcha el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, cuya inversión final ascendió a 1.800 millones de euros. Este nuevo plan se centra en el análisis de la realidad, con los datos descriptivos del fenómeno migratorio en Andalucía, y profundiza en el estudio del marco jurídico, siendo los referentes internacionales más generales que enmarcan la legislación la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (1950). Al mismo tiempo, analiza la normativa en el ámbito estatal y regional, desde la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y las sucesivas Leyes de Extranjería y su desarrollo reglamentario.

Las políticas de inmigración en Andalucía apuestan por un modelo de integración que tiene unos rasgos generales en su desarrollo e implantación. Más allá de los distintos objetivos específicos o medidas que se vayan a poner en marcha, existen unos objetivos generales que marcan las estrategias a largo plazo. Los Objetivos Generales del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 son, principalmente:

- Promover las condiciones económicas, sociales y culturales que fomenten las políticas de acogida de la población que llega por primera vez a Andalucía.
- Favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante.
- Asegurar el acceso, en condiciones de igualdad y equidad, de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población.
- Fomentar la coordinación, la cooperación y el seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos y los agentes sociales y económicos implicados.
- Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad, las estrategias más adecuadas de cambio, así como el análisis de los logros conseguidos.
- Fomentar la sensibilización social acerca de los valores positivos de la inmigración, rechazando toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier clase de discriminación que se produzca.

Tras la finalización de este II Plan, y una vez evaluados los resultados, a lo largo de 2010 se inició la elabora-

ción del III Plan de Inmigración en Andalucía, cuyo borrador fue aprobado por el Foro Andaluz de la Inmigración en junio de dicho año, y que tendrá un horizonte temporal de 2011 a 2014.

Respecto a la financiación, la Dirección General de Políticas Migratorias es la responsable de coordinar la concesión de subvenciones para Programas e Infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma. En concreto, y en cuanto al Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, así como al Refuerzo Educativo, en 2010 Andalucía contó con alrededor del 11,5% de la dotación presupuestaria del Fondo en España (unos 70 millones de euros), cifra a la que habría que sumarle el 30% que aportó la Comunidad Autónoma, alcanzándose en total casi 11,3 millones, gestionados por las Consejerías de Educación, para la Igualdad y Bienestar Social y Empleo.

Por otra parte, el Fondo Autonómico de Inmigración está destinado a reforzar la cooperación con las Corporaciones Locales con objeto de impulsar las políticas destinadas a favorecer la integración del colectivo inmigrante en condiciones de igualdad dentro de la Comunidad Autónoma. Se creó en 2009, y ha tenido continuidad en 2010 y 2011, complementando los presupuestos destinados por los municipios andaluces a la integración y acogida de la población inmigrante. Para ello, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio se contempla un crédito de 1.450.000 euros.

En cuanto a participación se refiere, el Foro Andaluz de la Inmigración es un órgano de consulta, representación y participación en el ámbito de la política social para inmigrantes de origen extranjero residentes en Andalucía. A éste se unen en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma los Foros Provinciales de Inmigración, que tienen por objeto establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de las personas inmigrantes.

Uno de los proyectos impulsados desde la Junta de Andalucía, es el de Redes Interculturales, que promueve la cooperación en red, el intercambio de experiencias y la comunicación entre entidades pertenecientes al Tercer Sector en Andalucía que están relacionadas con el hecho migratorio, la gestión de la diversidad cultural y la interculturalidad. El coste de esta iniciativa asciende a 2.310.000 euros, con un periodo de ejecución 2007-2013, en el que se desarrollan distintas actividades como seminarios, plataformas, foros virtuales, jornadas y reuniones con el objetivo de servir como mecanismo de orientación e información del nuevo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. Con la elaboración durante 2010 del Plan de Acción Conjunto de Comunicación y Colaboración, se presenta un escenario de trabajo conjunto durante 2011, 2012 y 2013 que garantizará el reforzamiento de las Organizaciones No Lucrativas (ONL) de Andalucía y una mejorada articulación de la gestión de la diversidad cultural en los espacios de convivencia en el territorio andaluz.

Por otra parte, FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones es un proyecto cofinanciado al 80% por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013 que, en la misma línea y como continuidad del Proyecto "FORINTER: Formación en Interculturalidad" (del POI Andalucía 2000-2006), consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia de Interculturalidad y Migraciones, dirigido a responsables políticos y personal gestor y técnico de entidades públicas que desarrollan un trabajo relacionado con el fenómeno migratorio, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como a otros colectivos profesionales, como pueden ser el de la policía local y el de los medios de comunicación, que trabajan, de manera directa o indirecta, con población inmigrante extranjera.

Además, hay diversos proyectos europeos, entre ellos el DEEPER, que tiene como finalidad diseñar un programa formativo integral y de alcance europeo para personas inmigrantes y refugiadas, a través de investigaciones desarrolladas por un grupo transnacional, mediante la transferencia de metodologías, resultados y prácticas innovadoras; el M@res, programa destinado a afianzar y consolidar las contrataciones en origen de trabajadores inmigrantes, puesto en marcha en Huelva, y ampliado a Sevilla y Cádiz; o el ARCKA, que promueve la evaluación de las competencias y la certificación de la adquisición de conocimiento; así como otros ya finalizados, entre ellos el proyecto Equal-Arena, que se inscribe en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal, y cuyo objetivo general era fomentar la participación en igualdad de la población extranjera residente en Andalucía, especialmente, en el ámbito laboral.

Por otro lado, no hay que olvidar que muchas de las necesidades y demandas de los inmigrantes se producen en el nivel municipal que es la Administración Pública más próxima al ciudadano. Por esta razón, el papel de los ayuntamientos españoles en la acogida e integración de los inmigrantes ha venido siendo fundamental desde que comenzó a haber una presencia significativa de inmigrantes. La relevancia de las políticas locales es cada vez más reconocida desde diferentes ámbitos. Ejemplo de ello, es el grupo interservicios sobre desarrollo urbano de la Comisión Europea, así como la Red Europea de Ciudades para la Política e Integración Local (CLIP).

Los ayuntamientos que han tenido una presencia importante de inmigrantes en su territorio, han llevado a cabo actuaciones orientadas a proporcionar servicios a los nuevos vecinos que se incorporaban como residentes en su territorio. Estas actuaciones, en la mayoría de los casos, tendían a incorporar a los inmigrantes a los servicios generales del municipio contribuyendo a solucionar los problemas de acogida y de alojamiento. En muchos casos se han plasmado en planes de integración que han orientado y sistematizado la actuación municipal ante los diferentes retos y desafíos que se planteaban, como es el caso del Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia de Málaga.

Además, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dispone de una base de datos en la que están registrados los municipios de más de 20.000 habitantes que disponen de un plan de integración. Muchas de estas actuaciones se han realizado con recursos limitados o sin apoyos institucionales y económicos suficientes de otras administraciones y han servido para que los vecinos del municipio tomen conciencia de la realidad de la inmigración, fomentando el conocimiento mutuo y potenciando que las personas de origen inmigrante se puedan integrar como nuevos vecinos en igualdad de derechos y obligaciones en respeto a normas comunes de convivencia que a la vez respeten la diversidad con la que todos nos enriquecemos.

Desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en colaboración con la FEMP se ha desarrollado una iniciativa enmarcada en el PECEI 2007-2010, llamada Integra Local, un portal en que se visibilizan las prácticas llevadas a cabo por las entidades locales en materia de integración de personas inmigrantes. Este portal tiene como objetivo el presentar buenas prácticas como modelos innovadores para el desarrollo de políticas locales de integración. Concretamente, Integra Local cuenta con más de 5.200 proyectos relacionados con distintos instrumentos de financiación, más de 3.500 entidades locales participantes y cerca de 3.300 técnicos de inmigración de España registrados para compartir experiencias.





5. Quinta Parte

Acciones dirigidas a la interculturalidad en materia de formación y empleo en Málaga

V. ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTERCULTURALIDAD EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MÁLAGA

Dentro de la región andaluza, la provincia de Málaga y muy especialmente su capital toman un papel protagonista en lo que al fenómeno migratorio se refiere. La ciudad de Málaga atrae a un elevado número de extranjeros, debido entre otras cosas a su privilegiada situación geográfica y su desarrollo económico y social. Como consecuencia de ello, se han realizado numerosas actuaciones y actividades para fomentar la integración de los inmigrantes y desarrollar un grado de convivencia satisfactorio, pese a que aún quedan retos pendientes, más si cabe en esta coyuntura económica.

En concreto, toda la planificación municipal en materia de inmigración que impulsa el Ayuntamiento de Málaga está recogida en el I Plan Municipal de Inmigración de Málaga. Este Plan pretende ser una herramienta práctica para todos: instituciones, entidades y ciudadanía en general, al organizar los fines, las líneas estratégicas y las acciones en materia de inmigración en nuestra ciudad desde 2008 a 2011.

El objetivo principal de este plan es fomentar la plena integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la sociedad malagueña a través del desarrollo de una política municipal que garantice la cohesión social y el cumplimiento de los derechos y deberes de toda la ciudadanía. Junto a esta misión fundamental del Plan, los objetivos básicos del mismo son fortalecer las iniciativas municipales en materia de inmigración en la ciudad, facilitar a los inmigrantes el acceso a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, promover la coordinación y gestión de las políticas de inmigración con todos los actores sociales y servicios de la ciudad y fomentar la participación activa de la ciudadanía para construir un modelo de convivencia intercultural.

Las principales líneas estratégicas del Plan son:

- Gestionar los recursos municipales destinados al desarrollo de políticas de inmigración.
- Coordinar todas las actuaciones municipales en materia de inmigración dado el carácter transversal de la integración de los nuevos ciudadanos.
- Ofrecer un Plan de Primera Acogida a las personas inmigrantes.
- Facilitar información y orientación adecuadas sobre los recursos existentes.
- Desarrollar alternativas para el acceso normalizado de las personas inmigrantes a una vivienda digna.
- Fomentar la integración sociolaboral de los inmigrantes en el mercado de trabajo.
- Promover una perspectiva intercultural en el ámbito de la educación y la salud.
- Coordinar medidas de prevención de las situaciones de conflicto en la población juvenil.
- Fomentar la promoción y participación de las mujeres inmigrantes.
- Promover un Plan Integral de Intervención con las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en la ciudad.
- Fomentar el conocimiento sobre el fenómeno de la inmigración y su evolución en la ciudad.
- Fortalecer la relación y la coordinación entre el Ayuntamiento y las entidades dedicadas a la inmigración.
- Fomentar la participación a través del asociacionismo.
- Fomentar la convivencia y el intercambio cultural entre los diferentes colectivos de inmigrantes y la población autóctona de la ciudad.

- Iniciar proyectos de desarrollo como forma de relacionar la inmigración con la cooperación al desarrollo.

En cuanto a los servicios que ofrece el Programa de Inmigración del Ayuntamiento de Málaga, éstos engloban diversos ámbitos: el contacto con los inmigrantes, a través de la información, asesoramiento o mediación; la sensibilización y prevención, para la transformación de las barreras que dificultan la convivencia; la participación y asociacionismo entre los inmigrantes; la formación e investigación; la mediación intercultural; el apoyo económico a proyectos de inmigración; o el fomento del voluntariado en entidades sociales de inmigración.

La Oficina Municipal de Atención al Extranjero (OMAE), dependiente del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga, nace en 2008 y se contempla como una de las actuaciones prioritarias enmarcadas en el I Plan Municipal de Inmigración. Pretende dar una atención integral al extranjero, facilitando el pleno acceso a los servicios básicos comunes a toda la población, así como ofreciendo información, documentación y todos aquellos recursos que contribuyan a la resolución de dificultades en trámites, gestiones, etc. Estas actuaciones se estructuran en cuatro servicios principales: Información General, Servicio de Asesoramiento Jurídico, Mediación Intercultural y Orientación Laboral, contando también esta oficina con un servicio de traducción.

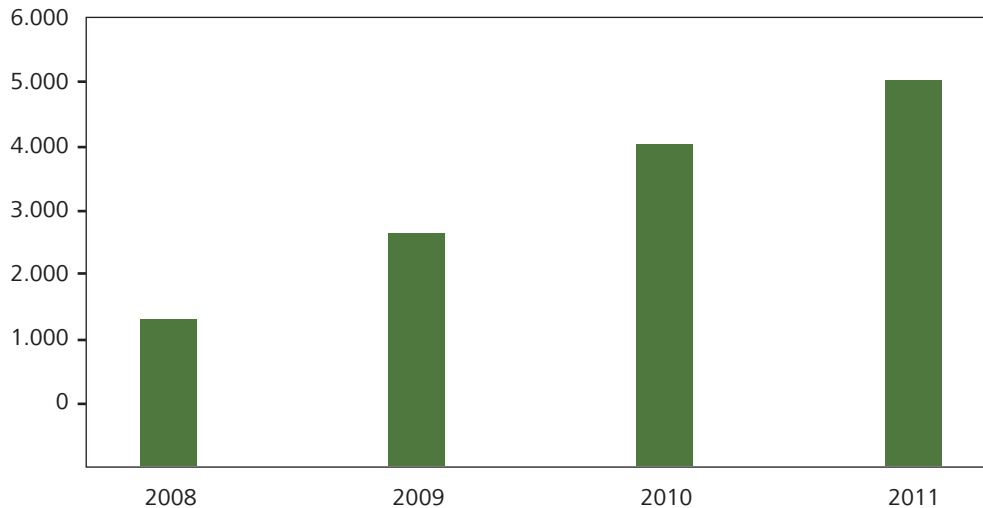
Los motivos principales de consulta en la Oficina Municipal de Atención al Extranjero son el asesoramiento laboral, arraigo social, renovación de tarjeta, regularización de la situación, cartas de invitación y reagrupación familiar. El total de usuarios de la OMAE en 2011 (con datos a 21 de diciembre) es de 5.016 personas, frente a las 1.319 de 2008 (primer año de funcionamiento). El promedio de edad está entre 25 y 45 años, un 43% son hombres y el 57% mujeres. De entre las más de 105 nacionalidades que han demandado los servicios de la Oficina, un 89% corresponde a países no comunitarios, frente a un 11% de la UE. Las nacionalidades más presentes no comunitarias son la marroquí, paraguaya y ucraniana, mientras que las comunitarias más frecuentes son la rumana, italiana y búlgara. La demanda ha sido mayoritariamente de forma presencial (84%), apreciándose un aumento de la atención telefónica, ya que la OMAE también ha atendido llamadas de Madrid, Barcelona, Almería, Granada y toda la provincia de Málaga, al tiempo que mantiene la atención on line.

Como dato significativo, un 65% de las personas atendidas se encuentran en España en situación regular, con respecto al 35% restante. Hay que remarcar el progresivo aumento de usuarios españoles que acuden a la Oficina con dudas sobre aspectos relacionados con extranjería (matrimonios mixtos, parejas de hecho, etc.). Un 14% de usuarios ha necesitado del servicio de interpretación para poder acceder al resto de servicios de la Oficina, al tiempo que se siguen traduciendo diversos documentos municipales a distintas lenguas, facilitando el acceso a la información por parte de estas personas.

Como hemos señalado anteriormente, las consultas más demandadas han sido de naturaleza jurídica, siendo las más frecuentes: arraigo social para regularizar su situación en España; el nuevo arraigo familiar para los progenitores de menores españoles; renovaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo; modificaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo de cuenta ajena a cuenta propia. No faltan tampoco las consultas relacionadas con: régimen comunitario, reagrupación familiar, regularización de menores y nacionalidad. En segundo lugar, se encuentran las consultas laborales, apreciándose en el último año un cambio, pasando a ser la formación una de las más demandadas, seguida por las técnicas de búsqueda de empleo, información del

mercado de trabajo y recursos relacionados con empleo. Además, se ha ofrecido información general sobre trámites administrativos, vivienda, educación y sanidad.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE USUARIOS EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL EXTRANJERO DE MÁLAGA (Número de usuarios)



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Oficina Municipal de Atención al Extranjero (OMAE), Ayuntamiento de Málaga.

Igualmente, el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga puso en marcha en febrero de 2008 el “Teléfono del Inmigrante”, un servicio gratuito de atención y asesoramiento jurídico a extranjeros, a través del 010. Este servicio municipal está destinado a toda la población extranjera de Málaga, los empresarios que deseen contratar extranjeros, y el propio personal del Ayuntamiento de Málaga, y está coordinado por letrados bilingües adscritos al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, especializados en extranjería.

Aunque el grupo más numeroso de extranjeros en Málaga es el marroquí, son los paraguayos y uruguayos los que más llamadas efectúan a este teléfono. Asimismo, se reciben muchas consultas por parte de españoles que desean regularizar la situación de sus trabajadores (empleadas del hogar, principalmente). La mayoría de las llamadas provienen del Centro, Carretera de Cádiz, Cruz de Humilladero, Málaga Este y Bailén-Miraflores, distritos con más presencia de extranjeros, y el servicio es utilizado casi indistintamente por hombres como por mujeres de entre 20 a 50 años de edad. Entre los motivos principales de consulta se encuentran el asesoramiento laboral, el arraigo socio/laboral, tarjeta comunitaria, regulación de la situación, trámites de la tarjeta de invitación o reagrupación familiar. Además, la mayoría de los usuarios del teléfono suelen tener situación regular.

A tenor del incremento de la inmigración en los últimos años, el Ayuntamiento de Málaga puso en marcha la Red de Mediadores Interculturales en la ciudad, concretamente, en cuatro de los distritos con mayor presión migratoria, que son Málaga Centro, Bailén-Miraflores, Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz. Este proyecto, organizado por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga, estuvo subvencionado por el Ministerio Empleo y Seguridad Social, para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes, dotándolo de 50.000 €.

A través de esta iniciativa se pretendía fomentar el diálogo intercultural entre la población española y los extranjeros que residen en Málaga. Asimismo, la Red de Mediadores Interculturales pretendía mejorar el acceso de la población extranjera a recursos sociales públicos y privados y promover buenas prácticas entre la sociedad dirigidas a facilitar la integración de hombres y mujeres inmigrantes. Se trabajaba en y para los distritos y barrios, tratando de conocer lo mejor posible las características sociodemográficas de estructura social, culturales y de identidad, prestando especial interés a su llegada al barrio, realizando una labor de prevención.

La Red de Mediadores Interculturales se puso en marcha por dos entidades inscritas en el Registro de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga: Asociación Málaga Acoge y Asociación Comisión Católica Española de Migración-ACCEM, por su trayectoria social y su experiencia profesional en este ámbito. Asimismo, se contaba para todas las actividades con un traductor-intérprete presente en todo el proyecto, para la subsanación de todas las dificultades que pudieran surgir referentes al idioma, así como complemento y apoyo en todas las actuaciones.

Junto a las distintas actuaciones en materia de inmigración realizadas por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, resulta interesante mencionar la labor que realiza el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), un organismo público dependiente del Ayuntamiento de Málaga que informa y asesora en materia de promoción del empleo y del autoempleo en el municipio de Málaga, actuando como impulsor y coordinador de todos aquellos recursos destinados a dinamizar la actividad formativa, económica y empresarial de la ciudad, incluyendo la población inmigrante.

En cuanto a la labor que realizan los distintos sindicatos en la ciudad de Málaga en materia de inmigración conviene precisar el continuado servicio que prestan, fundamentalmente, los sindicatos más representativos, como son UGT y CC.OO. Éstos realizan diversas actuaciones dirigidas a la información, asesoramiento y resolución de trámites y documentación.

Para la UGT Málaga, la inmigración es uno de los grandes desafíos de la actualidad en cuanto a igualdad e integración sociolaboral, y se entiende como una oportunidad para adecuar nuestro sistema social y productivo a modelos más justos, solidarios y democráticos. En este sentido, el Centro de Información y Orientación Social para inmigrantes de UGT Málaga es un servicio gratuito que presta asesoramiento jurídico a la población inmigrante en materia sociolaboral y en derecho de extranjería, atendándose desde abril de 2008 un total de 4.817 usuarios extranjeros, en su mayoría extracomunitarios.

USUARIOS Y CONSULTAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL PARA INMIGRANTES DE UGT (Número de usuarios y consultas)					
	Usuarios	Consultas			
		Laboral	Residencia y trabajo	Reagrupación	Otros
2008*	813	305	389	44	188
2009	1.302	420	655	80	213
2010	1.449	409	952	63	189
2011	1.253	188	829	97	203
Total	4.817	1.322	2.825	284	793

*En 2008 el programa comienza el 14 de abril.
Fuente: UGT Málaga.

USUARIOS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL PARA INMIGRANTES POR NACIONALIDAD					
	2008*	2009	2010	2011	Total
Paraguay	77	180	288	323	868
Bolivia	76	171	197	188	632
Argentina	100	202	176	117	595
Ucrania	55	133	133	127	448
Marruecos	113	124	107	97	441
Colombia	78	112	120	82	392
Ecuador	47	56	66	35	204
Brasil	24	52	56	44	176
Uruguay	27	47	56	29	159
Nigeria	15	28	34	18	95
Venezuela	23	15	15	12	65
Perú	23	20	13	8	64
Chile	22	18	10	3	53
Senegal	3	2	0	6	11
México	3	0	0	8	11
Serbia	6	0	0	0	6
Rep. Dom.	4	0	0	0	4
Otros	117	142	178	156	593
Total	813	1.302	1.449	1.253	4.817

*En 2008 el programa comienza el 14 de abril.
Fuente: UGT Málaga.

El análisis del número de inmigrantes usuarios de los servicios del Centro de Información y Orientación Social por nacionalidad muestra como Paraguay es el principal país de origen de los inmigrantes atendidos entre 2008 y 2011, seguido por Bolivia, Argentina, Ucrania, Marruecos o Colombia. En el caso de los inmigrantes paraguayos, se ha observado un crecimiento reciente del número de usuarios, especialmente en 2010 y 2011, mientras que en el resto de principales nacionalidades que han utilizado el servicio, se ha observado una menor demanda en 2011 respecto al año anterior.

En lo que a acciones formativas realizadas por UGT se refiere, éstas han intentado adaptarse a la demanda de información que requería el colectivo de inmigrantes, en activa colaboración y trabajo en red con varias asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de las migraciones. De este modo, coincidiendo con la supresión desde el 1 de enero de 2012 del Régimen Especial de Empleados de Hogar y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social se han realizado varias jornadas informativas dirigidas hacia este colectivo que supone más del 70% de las empleadas de hogar en la provincia. Dentro de estas últimas acciones formativas, es importante señalar los cursos que se han realizados dentro del Plan de formación para inmigrantes que IFES (Instituto de Formación y Estudios Sociales) viene ofertando desde el mes de diciembre de 2010.

Por tanto, UGT realiza una atención integral al trabajador extranjero que incluye desde el asesoramiento legal en materia de extranjería a la realización de cursos a través de la Formación Continua y Ocupacional, y un servicio de orientación laboral que se presta a través del Servicio de Orientación de Andalucía ORIENTA-UGT. Este último servicio existe desde el año 1997 y en él se presta asesoramiento y orientación laboral a las personas desempleadas a través de unos programas de empleo que a lo largo del tiempo se han ido adaptando a la evolución del mercado laboral. De este modo, cada persona recibe una orientación personalizada, y una vez detectadas las necesidades para facilitar su inserción en el mundo laboral, se trabajan aquellos aspectos que aumentarán sus posibilidades de acceso al empleo.

En lo que respecta a CC.OO., la participación activa en la adecuación de las políticas de inmigración se realiza a través de los Centros de Información y Asesoramiento a Trabajadores Extranjeros (CITE), que se crearon hace 20 años en zonas de alta concentración de inmigrantes, como instrumento específico para la información y el asesoramiento de trabajadoras y trabajadores extranjeros, en materias legislativas relacionadas con temas migratorios y laborales.

En la provincia de Málaga CC.OO. cuenta con 4 centros de asesoramiento, distribuidos en Málaga capital, Fuengirola, Marbella y Estepona, atendándose en éstos durante los últimos cuatro años 7.605 consultas de usuarios. Haciendo un desglose por años, se observa como desde 2008 se ha registrado un continuo incremento del número de usuarios, que son en su mayoría de nacionalidad marroquí, senegalesa, paraguaya y boliviana.

En cuanto a las acciones formativas llevadas a cabo por CC.OO., éstas las realiza la Fundación para la Formación y el Empleo de Andalucía (FOREM-A), entidad que es la encargada de la formación y el empleo para todas las personas, en paro y empleadas, sean españolas o extranjeras, impartándose estos cursos tanto de forma presencial como con plataforma de teleformación.

Además, en la capital malagueña existen diversas entidades sin ánimo de lucro que tienen en la inmigración una de sus principales referentes. Es el caso de Arrabal, Cáritas Secretariado Diocesano de Migraciones-Málaga,

USUARIOS Y CONSULTAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A TRABAJADORES EXTRANJEROS (CITE) (Número de usuarios y consultas)				
	Usuarios	Residencia y trabajo	Reagrupación	Otros
2008	1.500	947	432	121
2009	1.800	1.103	552	145
2010	2.105	1.415	604	86
2011	2.200	1.879	151	170
Total	7.605	5.344	1.739	522

Fuente: CC.OO. Málaga

USUARIOS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A TRABAJADORES EXTRANJEROS (CITE) POR NACIONALIDADES	
	Total
Marruecos	1.538
Senegal	1.195
Paraguay	983
Bolivia	852
Colombia	719
Ecuador	564
Ucrania	527
Argentina	243
Otros	984
Total	7.605

Fuente: CC.OO. Málaga

Cruz Roja, INCIDE (antes Liga Malagueña por la Educación y la Cultura Popular), Málaga Acoge, Médicos del Mundo, Plataforma de Solidaridad con los/las Inmigrantes o PRODIVERSA (antes MPDL).

La Asociación Arrabal-AID ofrece de forma permanente una serie de servicios y programas pensados para cubrir de manera integral las necesidades en materia de formación, empleo y animación social. En síntesis, estas acciones pueden resumirse en: Información sobre los recursos sociales y de empleo disponibles en Málaga, Orientación Laboral, Asesoramiento para el autoempleo, Servicio de Relaciones con Empresas, que fomenta la contratación de personas en riesgo de exclusión social, Fomento del asociacionismo, Información sobre Recursos Europeos, Formación para el empleo, Formación en Nuevas Tecnologías de la Comunicación (Aula TIC) o Mediación intercultural. Esta entidad colabora igualmente en el Programa INCORPORA.

Este último programa, desarrollado por la Obra Social La Caixa, y en colaboración con la anterior Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, es un instrumento de intermediación laboral dirigido a personas con especiales dificultades de acceso al mundo laboral: personas con algún tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración y mujeres afectadas por situaciones de violencia de género). En los cinco primeros años de desarrollo del programa en Andalucía, desde 2007 hasta 2011, se ha atendido a casi 10.000 personas con especiales dificultades para lograr un empleo, el 54% mujeres.

Uno de los proyectos de Cruz Roja en la ciudad de Málaga es el relativo a los Itinerarios Integrales de acceso al Empleo, financiado por la Unión Europea, que finalizará a finales de 2013. Además, también desarrollan actividades de información laboral para personas inmigrantes y diversificación profesional para la mejora de empleo para inmigrantes, así como itinerarios laborales a través de la R.S.C. INCORPORA.

La Asociación sin ánimo de lucro INCIDE (Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación), antes Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular, se constituyó en 1990, y trabaja en cinco áreas: apoyo a la escuela pública, infancia, juventud y familia, empleo y minorías. Su labor se dirige a facilitar la igualdad de oportunidades a través de proyectos destinados a conseguir el desarrollo integral del individuo como ciudadano/a. Así, en la actualidad, se están ejecutando más de 40 iniciativas sociales, de las que se benefician un amplio número de personas.



6. Sexta Parte

Conclusiones



VI. CONCLUSIONES

El concepto de migración incluye multitud de variables y se caracteriza por una intensificación de la movilidad humana en sus diferentes motivaciones, como la económica o demográfica, la política o la sociocultural (discriminación basada en género, religión, etnia, etc.), por lo que se convierte en un fenómeno primordial para la planificación y gestión económica. La migración internacional sigue siendo un aspecto preferente en la agenda política de los países desarrollados, pese a la menor demanda de mano de obra en un contexto de recesión económica como el actual. En este sentido, la diversidad y la integración de los inmigrantes se entiende como un aspecto fundamental en la sociedad actual, y tanto a nivel europeo, como a nivel nacional, regional y local, se han desarrollado distintos planes que inciden en estos aspectos.

En concreto, el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2011-2014), de ámbito nacional, se configura en un entorno de cambio en el ciclo migratorio y trata de responder a este nuevo escenario que lleva aparejado un paso más con respecto al anterior, al pasar de un nivel satisfactorio de coexistencia a un nivel óptimo de convivencia. En el contexto andaluz, el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009) se centra en el análisis de la realidad, habiéndose presentado ya el borrador del III Plan. En el caso de la ciudad de Málaga, destaca el I Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia, cuyo objetivo principal es fomentar la plena integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la sociedad malagueña. Junto a este plan, destacan las actuaciones llevadas a cabo por el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga a través de la Oficina de Atención al Extranjero, o la Red de Mediadores Interculturales, así como la actuación de las organizaciones sindicales UGT y CC.OO., y de diversas ONGs en materia de información y orientación a la población inmigrante.

La población extranjera en la ciudad de Málaga ha crecido de forma ininterrumpida durante la pasada década según datos del INE, haciéndolo de forma más intensa que a nivel provincial, regional y nacional en el periodo 2006-2011, aunque entre 2008 y 2011 el crecimiento se ha ralentizado. Por sexo, se observa un incremento más intenso entre las mujeres, mientras que por edad destaca el avance relativo en menores de 16 años. En cuanto a nacionalidad, la más representativa en la capital malagueña es la marroquí, seguida de extranjeros paraguayos, rumanos, ucranianos, argentinos, nigerianos, italianos y chinos, siendo estos últimos los que mayor incremento relativo han experimentado.

Por distritos, Carretera de Cádiz y Centro son los que cuentan con más población extranjera en la ciudad de Málaga. En ambos casos, más de tres cuartas partes de la población extranjera es no comunitaria, llegando a superar el 80% en los distritos de Bailen-Miraflores y Cruz de Humilladero, frente al menor porcentaje que representa en el conjunto de la ciudad (74,7%).

La afiliación de extranjeros a la Seguridad Social creció la pasada década, en parte por el cambio de legislación. Con la crisis ha descendido el número de afiliados extranjeros, pero en 2011 representa el 10,9% de la afiliación total en la provincia de Málaga, porcentaje superior al de Andalucía y España. Por principales nacionalidades, el 14% son británicos y el 11% son marroquíes.

En lo que a población extranjera trabajadora se refiere, el número de contratos a extranjeros en la ciudad de Málaga representa el 8,9% del total de contratos de la ciudad, frente al 10,3% de 2006. Respecto a este

año, como consecuencia de la crisis económica, se ha producido una caída de la contratación en este colectivo, siendo hostelería, actividades administrativas, comercio y construcción las ramas más representativas, en cuanto a contrataciones de extranjeros se refiere.

Por sexo y nivel de estudios, predominan los contratos a extranjeros con estudios secundarios, siendo más significativa la contratación entre mujeres con estudios postsecundarios, mientras que en el caso de los hombres se observa una mayor participación entre aquellos sin estudios o con estudios primarios incompletos. La mayor parte de los extranjeros contratados en la ciudad de Málaga no pertenecen a la UE, concretamente dos tercios del total de los contratos realizados a extranjeros. No obstante, se está produciendo una reducción general de contratación a extranjeros, más intensa entre la población no comunitaria. Asimismo, la contratación indefinida a mujeres muestra una caída más significativa en 2011 que entre los hombres.

Por secciones de actividad, el mayor número de contratos en 2011 se ha producido en la hostelería. A nivel provincial, éstos han supuesto más del 30% del total de contratos a extranjeros, mientras que en la capital han concentrado más de la quinta parte. En Málaga capital, entre los años 2006 y 2011, se ha triplicado el número de demandantes de empleo extranjeros, alcanzando en el mes de diciembre los 8.528 demandantes. De ellos, el 45,3% son mujeres y el 40% no completaron sus estudios primarios.

Marruecos es el país de origen de la mayor parte de los demandantes de empleo en la capital, con más de la cuarta parte de los demandantes totales. En cuanto al Área Metropolitana, aunque los datos son similares, destaca el hecho de que casi el 5% de los demandantes de empleo son de nacionalidad británica. La construcción es la sección de actividad que concentra un mayor número de demandantes de empleo, suponiendo una quinta parte del total. El perfil del demandante de empleo extranjero pasa por ser un hombre de entre 30 y 44 años con estudios primarios incompletos. Además, algo más de la cuarta parte de los demandantes no ha tenido un empleo con anterioridad.

En cuanto a la demanda de empleo, y más concretamente la cifra de paro registrado, se ha observado recientemente un incremento de parados registrados en la ciudad de Málaga algo más pronunciado que en el Área Metropolitana y la provincia, y la mayor parte de éstos son de procedencia africana (39,4%), seguidos de europeos (36,3%) y americanos (23,1%), siendo prácticamente insignificante la cifra de parados de Asia y Oceanía. El repunte del paro entre extranjeros entre 2006 y 2011 (29% de media anual) ha sido superior a la media del total de la ciudad (14,9%).

El reto de la integración social y laboral de la población inmigrante se fundamenta tanto en razones de cohesión y justicia social, como en el conjunto de oportunidades demográficas y económicas que el colectivo representa para España. No cabe duda de que son muchos los desafíos y perspectivas en materia de inmigración que se deberán afrontar en el futuro, más aún en un contexto como el actual de dificultades económicas.

En definitiva, el colectivo de población extranjera se está viendo especialmente afectado por esta crisis, con tasas de paro superiores a la media de los nacionales. Dada la importancia del fenómeno migratorio y su creciente protagonismo en la última década, pese a la crisis económica, conviene precisar que las medidas y políticas que se realicen actualmente incidirán de forma decisiva en el devenir de la economía en los próximos años, en la que, evidentemente, la población extranjera seguirá teniendo un papel destacado.





7. Séptima Parte

Propuestas para mejorar en tiempos de crisis

VII. PROPUESTAS PARA MEJORAR EN TIEMPOS DE CRISIS

El crecimiento demográfico experimentado en España en la última década se encuentra vinculado en gran parte a la importante entrada de personas extranjeras atraídas en gran medida por la evolución de la economía española y el fuerte crecimiento que estaba teniendo lugar en el país. Sin embargo, la crisis económica experimentada en los últimos años ha generado un nuevo escenario en referencia a la situación de las personas extranjeras residentes en España, las cuales están sufriendo en un grado aún mayor que las autóctonas las consecuencias de un mercado laboral debilitado.

En gran medida, a menudo las sociedades receptoras entienden y abordan los flujos migratorios desde una perspectiva utilitarista. Así, en general, en épocas de expansión la población inmigrante no aparecerá como uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos autóctonos. Por el contrario, en momentos de crisis, como el actual, con frecuencia se opina que los inmigrantes compiten con los autóctonos, no solo en el mercado de trabajo sino también por las prestaciones sociales. Como señala Moreno (2011), “Esta creciente percepción de competencia alimenta posiciones a favor de la limitación de derechos de los inmigrantes y contrarias a la adaptación de los programas sociales a las necesidades específicas de los colectivos de origen inmigrante.” En la actual situación de crisis esa percepción puede tener graves consecuencias en las políticas sociales y de integración, ya que parece que estos discursos se ven respaldados por una creciente parte de la sociedad.

Esta situación ha contribuido a agravar las amenazas que afectan a las personas extranjeras, en especial las situaciones de pobreza, en cuyo origen se encuentran la exclusión y precariedad laboral. A pesar de esto y de las políticas de fomento del retorno voluntario puestas en marcha, el colectivo de personas inmigrantes continúa siendo muy representativo en España, lo que convierte su integración sociolaboral plena en un reto fundamental a afrontar tanto por la sociedad española en su conjunto como por las instituciones públicas.

En este sentido, a través de la Estrategia Europa 2020 y las propuestas de reglamentos comunitarios publicados para la Política de Cohesión de la Unión Europea en el periodo 2014-2020, pueden vislumbrarse en el corto y medio plazo cuáles son las perspectivas y oportunidades en materia de inmigración. Al mismo tiempo, resulta de especial interés el análisis de las recomendaciones que propone el Informe de la Evaluación Estratégica Temática sobre inmigración (Fondo Social Europeo 2007-2013) publicado en diciembre de 2011 por el entonces Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dichas recomendaciones están destinadas a maximizar los efectos positivos de las intervenciones públicas sobre el colectivo de población inmigrante, pudiendo destacarse las siguientes:

- Repoblación y dinamización económica del medio rural.
- Crecimiento y rejuvenecimiento poblacional.
- Aprovechamiento de un capital humano relativamente elevado.
- Flexibilización del mercado de trabajo a través de la movilidad geográfica y funcional.
- Dinamización económica a través de la creación de empresas vinculadas al colectivo de inmigrantes y el aumento de la demanda.

La consecución de la integración sociolaboral de la población inmigrante pasará porque en el futuro, junto con las políticas de integración vinculadas al mercado de trabajo, se actúe coordinadamente en otros ámbitos

complementarios y se logre una mejora continua de los servicios de acogida de personas inmigrantes, al tiempo que se elimine la discriminación en el acceso a los servicios públicos, fomentando la igualdad y la lucha contra la violencia de género y creando entornos educativos sensibilizados con los aspectos positivos del fenómeno de la inmigración y de la interculturalidad.

Junto a las anteriores recomendaciones, el informe citado analiza una serie de buenas prácticas orientadas a la aplicación de un enfoque preventivo de las situaciones de desempleo y exclusión del mercado de trabajo, enfocadas al desarrollo de los itinerarios integrados de inserción. Una de estas buenas prácticas es la denominada Proyecto Redes Interculturales, que tiene como ámbito de actuación la región andaluza y trata de incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral reforzando así su integración social.

Entre las grandes prioridades en las políticas relacionadas con la inmigración en un momento como el actual, destacan como imprescindibles la mejora del sistema de gestión de flujos, la potenciación de la integración y el refuerzo de la política antidiscriminación, identificando enfoques que definan políticas a largo plazo, en un marco en el que debe tener un especial protagonismo la interculturalidad, entendida ésta como motor de desarrollo e innovación.

En concreto, en materia de educación se entiende como fundamental intentar reducir la tasa de fracaso y abandono escolar entre los extranjeros, impulsando medidas que ayuden a la inserción de la población en el mercado laboral y permitan reducir la tasa de desempleo juvenil, actualmente en niveles elevados tanto para el colectivo inmigrante como el conjunto de la población.

A tenor del análisis realizado, se desprende que la ciudad de Málaga será en un futuro a corto y medio plazo un espacio cotidiano de encuentro intercultural, en el que se debe reforzar y mejorar la interlocución con y entre los colectivos migrantes. Así, conviene impulsar y potenciar las asociaciones de inmigrantes a nivel municipal y de distrito, que permitan mejorar la comunicación, promoviendo trabajos de investigación genéricos sobre aspectos sociolaborales y de integración.

En este sentido, en una situación de crisis como la actual es necesario invertir en dotaciones en los barrios y en formación cívica que prevengan el racismo y la xenofobia, así como luchar contra la discriminación e implantar programas sociales de apoyo y asesoría a inmigrantes, sin olvidar que la diversidad de nacionalidades debe condicionar los programas y el apoyo financiero de éstos. Las medidas y políticas que se realicen ahora incidirán de forma decisiva en el devenir de la economía en los próximos años, en la que sin duda seguirá siendo importante la participación de la población inmigrante.



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Aja, E., Arango, J., Alonso, J.O. (2009): La inmigración en tiempos de crisis. CIDOB.

Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Autorizaciones de trabajo a extranjeros, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Calderón Vázquez, F.J. (2012): Málaga Cosmopolita. Convivencia Multicultural en una Málaga Plural. Ayuntamiento de Málaga.

Estadística de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países. Plan plurianual 2007-2013, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Informe sobre la Situación de la Integración Social de los Inmigrantes y Refugiados en 2011, Secretaría General de Inmigración y Emigración.

Ministerio de Educación y Ciencia: La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración de Málaga.

Observatorio Argos, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Observatorio de las Ocupaciones de Málaga, Servicio Público de Empleo Estatal.

Observatorio Permanente de la Inmigración: Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2010.

Oficina Municipal de Atención al Extranjero, Ayuntamiento de Málaga.

Perspectivas de la Migración Internacional: SOPEMI 2010, OCDE.

Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009, Consejería de Gobernación.

I Plan Municipal de Inmigración en Málaga.

II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia.

II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Dirección General de Migraciones.

Plaza, I., Ortiz, J., Fernández, A.M. (2005): Inmigración y Mercado de Trabajo en Andalucía. Grupo de Trabajo de la Universidad de Almería.

Secretaría de Estado de Empleo (2011): Informe de la Evaluación Estratégica Temática sobre Inmigración (Fondo Social Europeo 2007-2013).

Subdelegación del Gobierno de Málaga, Dependencia de Trabajo e Inmigración.

Unión General de Trabajadores de Málaga.

Unión Provincial de Comisiones Obreras de Málaga.

12

C U A D E R N O S II Plan Estratégico de Málaga



FUNDACIÓN
CIEDES



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Invertimos en su futuro

málaga, metrópoli abierta